

LOS PERUANISMOS EN  
EL LEXICO DE BOLIVAR

MARTHA HILDEBRANDT

UNMSM-CEDOC





LOS PERUANISMOS EN EL LEXICO DE  
BOLIVAR



M A R T H A   H I L D E B R A N D T

LOS PERUANISMOS EN  
EL LEXICO DE BOLIVAR

FACULTAD DE LETRAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS

UNMSM-CEDOC

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE FILOGIA

ANEJO de SPHINX, 13, 1960.

Nº 2

(c) Copyright by Universidad  
Nacional Mayor de San Marcos  
Derechos Reservados

UNMSM-CEDOC

## BOLIVAR Y EL PERU

Aunque el Perú aparece con frecuencia en los escritos del Libertador, es sólo durante la campaña que culmina en Junín y Ayacucho cuando la realidad peruana se hace presente en su lenguaje. La nueva tierra y sus problemas se dan en expresiones también nuevas, que irrumpen en decretos y órdenes porque la eficacia administrativa reclama adecuación a los medios expresivos. Por otra parte, es don de Bolívar un agudo sentido del lenguaje.

Bolívar tiene del Perú un concepto ambivalente. De su anverso y su reverso resultan, a veces, juicios contradictorios. Por el lado negativo, el "godismo" y la inercia del agonizante virreinato consentido lo exasperan y le arrancan duras expresiones sobre ese Perú presente que le toca vivir y conducir, y que él ya había avizorado difícil en los días proféticos de Jamaica. Pero, al mismo tiempo, el Imperio de los Incas, visto, a través del dolido velo del Inca Garcilaso, como una "creación social de que no tenemos idea, ni modelo, ni copia", le da en proyección ideal la imagen de una América fuerte y grande, idéntica sólo a sí misma y dueña absoluta de su destino histórico. Eso explica que Bolívar use, en relación con el Perú, una profusión de términos majestuosos. Así, el pueblo peruano es para él "pueblo Rey" y "pueblo agosto"; sus mujeres, "hijas del sol" y "diosas peruanas". Lima misma se esfuma con sus trescientos años de pequeña corte para que el Cuzco, "Roma de América", recobre sus fueros de "capital" eterna. La euforia de Bolívar llega a hacerle hablar de un "continente peruano" y, siempre de la mano de Garcilaso, se recrea en la contemplación de un Imperio perenne que ha hecho el milagro de conciliar la formidable organización de un superestado con el estado de naturaleza y las "costumbres inocentes" de sus súbditos<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Bolívar hace cierta vez una curiosa definición geográfica del Perú. El 23 de febrero de 1825, esperando impaciente el permiso del Congreso de Colombia para marchar al Alto Perú, y pensando en que quizás tendrá que partir sin él, dice a Santander :

El Libertador llega al Callao, a bordo del bergantín *Chimborazo*, el 1º de setiembre de 1823, y empieza inmediatamente sus preparativos de campaña. En enero de 1824, seriamente enfermo en Pativilca, Joaquín Mosquera le oye el titánico "¡Triunfar!". En marzo ha establecido ya su cuartel general en Trujillo y escribe desde allí cartas que están entre las más brillantes de su vida. En mayo emprende el camino de la Sierra; el 6 de agosto vence en Junín. En noviembre está Bolívar en Lima, y el 9 de diciembre Sucre, el bienamado, le arrebató por mano del destino la gloria final de Ayacucho. En abril de 1825 sale el Libertador para el sur, donde una nueva república "ha querido hacerse de su familia" y lo abruma de gloria. El 3 de setiembre de 1826, con su partida, se cierra el capítulo del Perú, que ha durado tres años y tres días.

## LOS PERUANISMOS

Naturalmente, los peruanismos forman una capa superficial, exterior, en el lenguaje de Bolívar; su mismo carácter — todos son léxicos — da la medida, restringida, de esta influencia. La mayor parte de los peruanismos se concentra en un período que abarca año y medio, el año y medio de su más intensa vida peruana (de diciembre de 1823 a julio de 1825). Los peruanismos son fugaces en el lenguaje del Libertador; apenas perdida su funcionalidad, los nombres de las cosas del

"Si el Congreso se sintiere porque he posado al Alto Perú, dígame Ud. que yo pertenezco ahora o este país, y que estando allí el ejército libertador no he podido ni debido abandonarlo [...]. Nunca se debe considerar como extranjero el país que se disputo, y si nos atenemos o palabras, lo que propiamente se llamo Perú es del Cuzco al Potosí; como se sabe muy bien en este país. Así es que se dice vengo del Perú, voy al Perú, cuando se troto del Alto Perú. Todo esto jerga es en cuanto o palabras; en cuanto o razones; yo están expuestos". ("Obras", II, 89).

"Lo que propiamente se llamo Perú es del Cuzco al Potosí". ¿Y cómo se llamaba, entonces, lo que estaba entre el Cuzco y Tumbes? ¿Quizás "Bojo-Perú"? Sí, se dijo en eso época "Bojo Perú" y "bajo-peruanos" (o "bajos peruanos"), pero sólo desde el punto de visto del Alto Perú, que Bolívar todavía no conocía. (En el Acto de la Independencia del Alto Perú, por ejemplo, se habla de lo "República del Bojo-Perú"). Pero lo general era hacer la distinción entre "Perú" y "Alto Perú". Bolívar mismo lo hace siempre, con lo solo excepción anterior. Así, sólo dos días antes de eso corta o Santander había dicho o Sucre :

"En este momento acabo de saber que en el Congreso hoy buenos opiniones con respecto al Alto Perú; llamo buenos los que se inclinan o no agregarlo al Perú; porque éste es lo base de nuestro derecho público". ("Obras", II, 83).

Ni el Libertador creía que el Perú era sólo lo que estaba entre el Cuzco y Potosí, ni esperaba que Santander tomase en serio su afirmación: "Todo esto jerga es en cuanto o palabras; en cuanto o razones, yo están expuestos". Si los razones lo llevaron a uno ingenuo sinrazón, ello es al cabo rasgo más suyo que muchos secos razones. Y, en fin, está lo razón de los razones: lo futuro Bolivia lo llamaba y él estaba impaciente por acudir o su llamado.

Perú salen de la memoria de Bolívar tan natural y prontamente como irrumpieron en ella. Nuevas cosas, nuevos problemas, son luego vitales y reclaman de él la concentración total. Lo vivido en el Perú y el Perú mismo se irán inevitablemente alejando hasta desaparecer en el tormentoso horizonte de los últimos meses de su vida.

Del examen de las cartas de Bolívar, sus decretos, proclamas, discursos, oficios, artículos periodísticos y otros documentos, han surgido unos cuarenta términos relacionados de uno u otro modo con el Perú, su habla, su historia, su realidad política y humana.

Entre ellos, un primer grupo, prologal, está constituido, por palabras que pueden considerarse peruanas sólo desde el punto de vista de su origen quechua, pero que eran ya generales en el español mucho tiempo antes de la vida de Bolívar. Dentro de este grupo hay todavía matices. Por ejemplo, *papa* entró a formar parte del español general a los pocos años del descubrimiento y conquista del Perú, y *quina* a mediados del siglo XVI; por eso estos dos quechuismos no serán tratados aquí. *Cóndor*, *llama*, *alpaca*, *vicuña* y *guanaco* eran en época de Bolívar palabras de la vida diaria en el español de las regiones del antiguo Tahuantinsuyo, pero sólo términos literarios en las demás zonas de América y en España; lo mismo puede decirse de *yaraví* y de *inca*. Las voces de este primer grupo con toda probabilidad, las conocía ya Bolívar desde sus lecturas de juventud.

En cambio, hay un grupo nuclear, de verdadera importancia, formado por un buen número de términos peruanos que el Libertador difícilmente habría usado jamás si no hubiera tenido que vivir, luchar y vencer en el Perú. Tales son: *soroche*, *puna*, *pampa*, *poncho*, *ojota*, *chancaca*, *champa*, *pongueaje*, *topo*, *galpón*, *aisada*, *panteón* ('cementerio'), *gradas* ('atrio'), *cajón* ('tienda semiambulante') y *contenta* ('beca'). *Tambo*, *coca* y *pascana*, aunque de extensión que abarcaba a mediados del siglo pasado parte del sur grancolombiano, pueden considerarse en este grupo desde el punto de vista del habla de Bolívar, porque él conoció estas palabras, y vivió sus realidades, en el Perú. *Chasqui*, en cambio, data ya de su estada en Guayaquil. *Pellejerías*, oído en Guayaquil, es caso especial, por no ser término de allí y por otras circunstancias, como se verá. *Mita* y *obraje*, nombres de instituciones comunes a la Venezuela colonial, sin duda eran para Bolívar términos históricos antes de su viaje al Perú, pero se presentan ante él, en este país, como instituciones muy vivas cuya anacrónica supervivencia hay que encarar y liquidar. *Montonera* y *quando*, de extensión que abarca actualmente a Venezuela y Colombia (*quando* es mucho más restringido), son términos del Perú y del extremo sur de América que, probablemente, hicieron su camino hacia el Caribe junto con los solda-

dos del ejército libertador, de vuelta a la patria. *Plata piña* parece haber sido expresión minera de extensión bastante general en América, pero es en el Perú donde Bolívar la usa, refiriéndola siempre a la plata peruana. Lo mismo puede decirse de *chatalonía*, palabra de origen incierto. *Despotizar* y *gamonal* cierran, cronológicamente, el capítulo de la influencia peruana en el habla de Bolívar. *Titicaco* y *agüera*, términos nunca usados en el Perú, son ejemplos de creación lingüística en Bolívar, realizada en estos casos sobre dos nombres propios peruanos.

Pero, así como Bolívar asimiló casi inmediatamente un buen número de peruanismos, parece en general reacio a incorporar a su lenguaje ciertos términos que sus correspondientes peruanos usan constantemente, y que venezolanos como Sucre adoptan casi desde el principio de la campaña del Perú. En virtud de un criterio selectivo Bolívar parece rechazar los quechuismos *cancha* ('maíz tostado') y *ayllo* ('comunidad indígena').

Por otra parte, Bolívar usa en sus comunicaciones con peruanos y venezolanos en el Perú algunos términos desconocidos en el país: tales son los venezolanismos *caney*, *cotiza* (véanse, respectivamente, *tambo* y *ojota*) y *cocuiza* 'magüey'.

Finalmente, como reverso de la influencia peruana en el habla de Bolívar, merece considerarse en el Perú una huella lingüística venezolana<sup>2</sup>, constituida principalmente por modismos y expresiones originadas en el anecdotario peruano de los libertadores. Esas expresiones, casi todas desusadas hoy, son las siguientes: *cuatro corbatón*, *la arenga de Lara*, *ajuste a la colombiana*, *ser como la petaca de Pando*, *los negros no bailan*, *eres más malo que Pérez*, *la presidencia pasa* y *la pasa queda en casa*, *amasar con todas las harinas*, *ser más engreído que el Palomo* y *gastar más que el Libertador en agua de Colonia*.

Los peruanismos usados por Bolívar pueden agruparse por temas: el medio geográfico, la fauna, la organización social, la economía y la guerra, ésta con sus problemas anexos de alimentación, alojamiento y vestido de los soldados.

## EL MEDIO GEOGRAFICO

### *Pampa*

Refiriéndose a Huamachuco, dice el Libertador al General Sucre en enero de 1824:

<sup>2</sup> En el Ecuador ha quedado también una huella lingüística venezolana, más importante en el aspecto léxico que la dejada en el Perú. Perduran allá, por ejemplo, venezolanismos tales como "coroto", "guaricha" y "hato".

"Esta ciudad tiene hacia la parte del sur unas hermosas pampas de puna y hacia el norte tiene otras pampas de Cajabamba hasta Cajamarca..." (Bolívar. *Obras Completas*. La Habana, 1950, 3 vols.; I, 894).

Y el 13 de febrero le dice nuevamente:

"Toda la bestia y ganado que lleve el batallón de Vargas, los pondrán a pastar durante su acantonamiento en aquel lugar, en los mejores prados de las pampas del sur de Recuay, o en donde estén con más abundancia". (*Obras*, I, 919).

Tanto *pampas de puna* como *prados de las pampas* son expresiones improbables en boca de un habitante de ellas. *Pánpa* es palabra quechua que significa 'superficie plana, piso de una casa, llanura'; con este último sentido se ha difundido en gran parte de América, inclusive Venezuela. El término lleva implícitas las connotaciones de 'poca altura sobre el nivel del mar' y 'vegetación no arbórea'; por tanto, *pampas de puna* es expresión contradictoria (véase *puna*) y *prados de las pampas* resulta, por lo contrario, redundante.

Los demás generales venezolanos del ejército libertador evitan, más bien, el uso del término<sup>3</sup>. Así, Heres y Sucre hablan siempre de *llanuras* cuando se refieren a las *pampas* de Junín y de Quinua (Aya-cucho), mientras que el general realista Canterac, con largos años de campaña en el Perú, usa *pampas* en carta a Rodil después de su derrota en Junín. Aun el parte oficial patriota de la batalla de Junín no habla sino de *llanuras*. Esto llama doblemente la atención; primero, porque en *pampas de Junín*, *pampas* se siente un poco como integrante del toponímico y, segundo, porque el parte está firmado por el alto peruano Santa Cruz. (Este último indicio, junto con el hecho de coincidir algunas de las frases de ese documento con otras de cartas personales de Bolívar escritas en esos mismos días, dan casi la seguridad de que el parte de la victoria de Junín fue íntegramente dictado por el Libertador).

Bolívar usa el adjetivo *pampero* en una frase impaciente sobre Rivadavia, escrita a Montegudo:

"De suerte que, como las uvas están agrias están altas [sic]; y nosotros somos ineptos porque ellos [los de Buenos

<sup>3</sup> En oficio o Sonto Cruz, fechodo el 18 de setiembre de 1823 en Limo, le dice Pérez que el Libertador ha recibido con lo mayor satisfacción lo noticia de su glorioso triunfo en los "pompos del Tombillo", y usa lo mismo expresión al comunicárselo, ese mismo día, al General Sucre. (O'LEARY. *Memorias*. Carocas, 1879-1888; 32 vols., XX, 348, 350). Pero en este caso es obvio que estaba o lo visto lo comunicación de Santo Cruz, o lo cual se daba respuesta.

Aires] son anárquicos: esta lógica es admirable, y más admirable aún el viento pampero que ocupa el cerebro de aquel Ministro". (Obras, I, 791).

El viento *pampero*, o simplemente el *pampero*, es el viento frío que sopla del sur y de las pampas sobre la región del Río de la Plata; *pampero* se usa en el Perú menos que en esa región.

*Pampas* era también el nombre de las tribus de la pampa argentina, hoy extinguidas, que los araucanos llamaban *puelches* o 'habitantes del este'. Bolívar dice a Santander, en mayo de 1825:

"...la provincia de Buenos Aires la ocupan los portugueses en la Banda Oriental; los indios pampas infestan la campiña que rodea la ciudad; y un pueblecillo llamado Santafé se ha hecho independiente de su capital". (Obras, II, 143).

### *Punas*

Dice Bolívar a Sucre, desde Pativilca, el 26 de enero de 1824, dándole instrucciones sobre el entrenamiento de los soldados del ejército libertador:

"También debemos hacerles pasar la gran cordillera, de cuando en cuando, para que se acostumbren al soroche y a las punas". (Obras, I, 893; cfr. t. *guanaco* y *pampa*).

Bolívar usa aquí *puna* en su acepción más general, es decir, como equivalente de 'páramo, tierra alta (sobre los 3,000 metros) desierta y helada en los flancos de los Andes'. *Puna* es palabra del quechua del sur (por su connotación de vastedad ilimitada no admite en quechua sufijo de plural: no se dice \**punakuna*) que se ha incorporado a la lengua general de los países sudamericanos correspondientes a la antigua zona de influencia incaica. *Puna* es palabra desconocida en Venezuela, y no cabe duda de que Bolívar la aprendió en el Perú.

### *Soroche*

*Soróche* o *surúchi* es palabra quechua de oscura etimología. Algunos quechuistas han llegado a relacionarla con *surúmpi* 'conjuntivitis producida por la reflexión de la luz del sol sobre la nieve' (del verbo *súrui* 'gotear' y, por extensión, 'llorar'). Otros derivan *soroche* de *sórja* 'viscera, pulmón'. (El terminal *-che* no parece morfema quechua). *Soroche* significa hoy, en el Perú y otros países de Sudamérica, *mal de altura*, es decir, malestar causado por ciertos trastornos respiratorios y circulatorios que produce la inhalación del aire enrarecido de las cor-

dilleras andinas (*Puna* se usa también con el sentido de *mal de altura*, y de ambos sustantivos se han derivado los respectivos verbos *asorocharse* — o *sorocharse* — y *apunarse*, con sus participios *asorochado* — o *sorochado* — y *apunado*).

Pero Bolívar usa *soroche* en el sentido de "aire mefítico" (véase *cóndor*) y confirma este mismo uso cuando le dice al Presidente Torre Tagle, a propósito del entrenamiento y aclimatación de los soldados, que hay que "enseñarles a respirar el soroche" (*Obras*, I, 843). Por último (siempre en diciembre de 1823), dice a Sucre desde Trujillo:

"Nosotros en la costa tenemos todas las ventajas sobre los godos: primero, el clima, después, los caballos, las comunicaciones marítimas, los refuerzos, la actividad patriótica de los habitantes, los arenales, la sed y las polvaredas de nuestros caballos sobre los indios del Cuzco que sufrirán un diferente soroche en estas llanuras ardientes". (*Obras*, I, 856).

Aquí el sentido de 'polvareda' ha sustituido al de 'aire mefítico', en un juego de palabras, por extensión, que revela cierto dominio en el uso del término. Pero siempre se trata de algo respirable (cfr. t. *Obras*, I, 865, 893). Estos usos están ampliamente documentados en textos peruanos<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> En uno corto sobre "los desfallecimientos que sufren los que viajan por la sierra", fechada el 26 de junio de 1792 y publicada el mismo año en el "Mercurio Peruano", dice el firmante, Jacinto Calero y Moreiro:

"Todas las personas que viajan en la cordillera, padecen unos cansancios extraordinarios y están acometidos de dolores de cabeza, de náuseas y desalientos, que se han atribuida generalmente, a las emanaciones de las innumerables vetas que cruzan estos elevados cerros. Esta preocupación envejecida hizo imaginar que los minerales que se vaporizan a un grado de calor moderado, podían igualmente volatilizarse a la temperatura en que se hallan de ordinario, y este error es sin duda el motivo porque llamamos asorochados o pasados de vetas o los que están afectados de estas dolorosas sensaciones".

Todavía Arona hacía un paralelo entre "soroche-asorocharse" y "veta-envetarse". Por otro lado, Palma diferenciaba "asorocharse" de "apunarse" por las causas diversas de ambos malestares.

En las "Ordenanzas de Minos" del Virrey Toledo (gobernó de 1569 a 1581) hay numerosas disposiciones sobre el metal "pobre que llaman zoroche, que solamente sirve de liga en las fundiciones [...], pero tan necesario en todo esto provincia, que cuando las minas son abundantes de dicho metal, tienen precio" (SEBASTIAN LORENTE. *Memorias de los Virreyes y Audiencias del Perú*; 1867, Tomo I, p. 313; cfr. t. pp. 283, 335, 338, 344). El PADRE BERNABE COBO se refiere en su "Historio del Nuevo Mundo" (*Relaciones Geográficas de Indios*. [Perú]. Ed. Marcos Jiménez de la Espada. Madrid, 1881, 4 vols.; II, CLI) al "zoroche, que es metal plomizo, el cual suele ser pobre y de poca ley". En la Relación referente al cerro de Potosí y su descubrimiento, se habla de uno "loma de soroche" ("Relaciones Geográficas", II, 90), de "minas y soroche" (id., id., 91) y de "soroche rico" (id., id., 106). Si no en el Perú, en lo Argentina parece haberse conservado esta acepción de "soroche"; Maloret recoge oíla una copla que dice "sombbrero soroche" refiriéndose al color gris de la galena ("sombbrero plomo" es caso paralelo). Lenz do en Chile "mine-rol soroche": 'minerol de cobre y plomo potosos'.

## Cóndor

En diciembre de 1823 dice Bolívar a Santander, desde Pallasca:

"En medio de los Andes, respirando un aire mefítico que llaman soroche, y sobre las nieves y al lado de las vicuñas, escribo a usted esta carta que deberá estar helada, si un cóndor no la lleva y la hace calentar con el sol". (Obras, I, 840).

Cóndor, del quechua *kúntur*, es el nombre del ave americana (*Sarcorhamphus Gryphus*) símbolo de la grandeza y soledad de los Andes. Es voz más bien literaria en Venezuela, pero a pesar de ello en este país no es frecuente la pronunciación aguda condór (la da Lisandro Alvarado y parece ser corriente en el Táchira, al igual que en Colombia y otras regiones de América que no estuvieron en contacto hablado con el quechua). Es más probable que Bolívar haya pronunciado cóndor. No hay manera de saberlo con certeza, sin embargo, por los datos que tenemos. Según la acentuación de la época, la ausencia de la vírgula no indicaría nada, pero su presencia sí sería prueba de pronunciación llana. En todo caso, la carta a Santander antes citada —el amanuense fue Diego Ibarra— no parece hallarse entre los documentos conservados en el archivo de la Casa Natal del Libertador.

## Vicuñas, alpacas, llamas, guanacos

El 16 de junio de 1825 dice el Secretario del Libertador, Estenós, al Prefecto de Puno:

"Por lo respectivo a la otra orden en que se previene remita US. a la capital de Lima una docena de vicuñas, alpacas, llamas y guanacos, dispone S.E. haga US. al Consejo de Gobierno la observación de que estos animales pueden proporcionarse a menos costo de las inmediaciones de Lima"<sup>5</sup> (O'Leary, XXIII, 197).

*Vicuña*, del quechua *wikúña*<sup>6</sup>, es el nombre del más fino, pequeño y delicado de los auquénidos. Dice O'Leary que Bolívar, "sagaz obser-

<sup>5</sup> Es poco probable que pudieran conseguirse vicuñas, alpacas, llamas o guanacos en las "inmediaciones" de Lima. Los auquénidos son fauna de grandes alturas. Pero sí los hay en lugares de la sierra central más cercanos a Lima que Puno.

<sup>6</sup> Según Lenz, se debe a mera coincidencia el nombre "Vicuña" de una aldea vasca de donde proviene la conocida familia chilena de ese apellido. (Véase BENJAMIN VICUÑA MACKENNA. Del origen de los Vicuñas. Santiago de Chile, 1902).

vador", vio en la domesticación de la vicuña una futura fuente de riqueza nacional. "Hasta entonces el modo empleado para conseguir su preciosa lana era bárbaro en extremo: se la cazaba sin misericordia e indistintamente, al macho o a la hembra, amenazando la pronta extinción de tan bella raza. Para impedirlo, [el Libertador] prohibió su destrucción bajo penas pecuniarias y se esmeró en la propagación de las crías, ofreciendo recompensas a los que domesticasen y redujesen a rebaños esta especie privilegiada". (O'Leary. *Memorias, Narración*. Caracas, 1952, 3 vols.; II, 350).

Efectivamente, el Libertador firmó en el Cuzco, el 5 de julio de 1825, dos decretos que prohibían la caza de la vicuña al mismo tiempo que fomentaban su crianza. Según ellos, el Estado daría durante diez años un premio de un peso por cada vicuña domesticada, mientras que por la matanza de cada una se aplicaba una multa de cuatro pesos, que cobraría el denunciante (J. F. Blanco. *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia*. Caracas, 1876-1878; 14 vols.; X, 34-35).

*Alpaca*, del quechua *allpákka*, es la *Auchenia paco Tschudi*. Se le llama también *paco*, del quechua *pákko* 'rojizo, dorado'. El color de piel de alpaca más apreciado es, sin embargo, el blanco.

*Vicuñas* y *alpacas* fueron nombres despectivos aplicados a los peruanos por los venezolanos en tiempos de discordia. Así, la Gaceta de Gobierno de Caracas, número 160, dice a fines de 1828, sobre el ataque de la escuadra peruana a Guayaquil:

"A las once de la noche, Guise mandó una lancha a tierra para tomar una canoa cargada con el equipaje de Armero y su familia que se hallaba frente a la Intendencia. Acudió un piquete de Caracas con una pieza de artillería a recibirla. Se permitió que la lancha se acercase a medio tiro de pistola, y entonces se hizo fuego y cayeron las vicuñas como pájaros; soltaron los remos, soltaron sus fusiles y soltaron sus vidas, pues muy pocos volvieron a contar a Guise que había colombianos a la orilla del río".

En setiembre del mismo año dice O'Leary a Bolívar:

"La proclama de La Mar, escrita por Pando, es el documento más insolente que he visto. No sé cómo expresar la indignación que me ha causado; pero esos *alpacas* nos la han de pagar". (O'Leary. *Apéndice*, 435).

*Llama* es el nombre, también de origen quechua, de la especie más conocida entre los auquénidos, doméstica y de tamaño mayor que el de la vicuña. Dice Garcilaso:

"A los brutos en común dicen llama, que quiere decir bestia". (*Comentarios*, ed. Rosenblat, II, cap. VII).

"En común les nombran [a los animales domésticos] los indios con este nombre *llama*, que es ganado; al pastor llaman *llama michec*: quiere decir el que apacienta el ganado. Para diferenciarlo llaman al ganado mayor *huanacullama*, por la semejanza que en todo tiene con el animal bravo que llaman *huanacu*, que no difieren en nada sino en los colores; que el manso es de todos colores, como los caballos de España [...] y el huanacu bravo no tiene más que un color que es castaño deslavado, brazado de castaño más claro". (VII, cap. XVI).

*Guanaco*, en quechua *wanáku*, es el nombre del mayor de todos los auquénidos, no domesticado. Por su fealdad —su pelo hirsuto y desteñido contrasta con la sedosidad y bellos colores de la lana de llamas, vicuñas y alpacas— el nombre de este animal ha desarrollado matices peyorativos tales como los de 'feo', 'torpe, tonto' en varias regiones de América del Sur y del Centro<sup>7</sup>.

Hay un párrafo de Bolívar en que se ha considerado la posibilidad de que él hubiera usado *guanaco* con matiz despectivo. Dice el Libertador al Presidente Torre Tagle, desde la sierra al norte del Perú, el 10 de diciembre de 1823:

"Debemos hacer marchar mucho a nuestros soldados por las punas, para enseñarles a respirar el soroche y a saltar por entre las peñas como los guanacos, en cuyo país vamos a hacer la guerra". (*Obras*, I, 843).

En los días de esta carta a Torre Tagle el Libertador estaba muy irritado por diversos obstáculos surgidos en el Perú para la preparación del ejército unido; su paciencia —que nunca fue excesiva— se agotaba. Con Santander se desahogaba en quejas y acusaciones. ¿Podría haber empleado, en el párrafo anterior, *guanaco* con matiz despectivo? Es poco probable. Bolívar fue un gran diplomático a pesar de su temperamento irascible. Pero, ¿podría aun haber escogido subconscientemente *guanaco*, prefiriéndolo a *llama*, *vicuña* o *alpaca*, para conseguir una imagen ciertamente ridícula, como oblicuo desahogo por vía de la ironía? Tampoco es probable: la captación de una extensión metafórica implica en general larga convivencia con el sentido primario del término. El motivo de la elección de *guanaco* puede ser sencillo: las llamas y alpacas son animales domésticos; las vicuñas, que son silvestres, son muy pequeñas y delicadas para asociarlas con sol-

<sup>7</sup> En Chile se llama hoy "guanaco" al carro policial que arroja agua para disolver multitudes; es característico del guanaco lanzar escupitajos. Por esta misma razón se aplica el nombre, en la Argentina, a ciertas personas.

dados. El guanaco es tosco y agreste, y se le ve mejor en un paisaje de *punas* y *peñas*.

## LA ORGANIZACION SOCIAL Y LA ECONOMIA

*Mita, pongueaje, obraje*

El 4 de julio de 1825 se dio en el Cuzco el siguiente decreto:

"Simón Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia, Libertador de la del Perú, y Encargado del Supremo mando de ella, etc., etc.

Considerando:

1º que la igualdad entre todos los ciudadanos es la base de la Constitución de la República.

.....

He venido en decretar y decreto:

1º que ningún individuo del Estado exija directa o indirectamente el servicio personal de los peruanos indígenas sin que preceda un contrato libre del precio de su trabajo.

2º se prohíbe a los Prefectos de los departamentos, Intendentes, Gobernadores y Jueces, a los Prelados eclesiásticos, Curas y sus tenientes, hacendados, dueños de minas y obrajes que puedan emplear a los indígenas contra su voluntad en faenas, séptimas, mitas, pongueajes y otras clases de servicios domésticos y usuales". (J. F. Blanco, X, 31).

*Mita*, del quechua *mít'a* 'vez, turno, tiempo', era nombre que aludía directamente al carácter rotativo del trabajo en esa institución colonial. El reclutamiento obligatorio para trabajos de utilidad pública fue institución incaica, y en este caso —como en el del tributo— la legislación colonial se basó en el derecho consuetudinario anterior. Pero desde el comienzo se fue abriendo una fisura entre el derecho y el hecho, y la *mita*, en principio trabajo por turnos en obras de necesidad pública, fue en realidad el equivalente americano de las galeras y de los trabajos forzados.

Hubo *mita* para el laboreo de las minas, la construcción de casas públicas y privadas, el servicio de *chacras*, la guarda de ganados, los *obrajes*, las cargas en los *tambos* y el servicio de correos a cargo de

chasquis. De todas ellas, la más importante fue la mita minera, a tal punto que *mita* llegó a entenderse por antonomasia como tal <sup>8</sup>.

*Pongueaje* o *pongaje* viene de *pongo*, a su vez forma castellanizada del quechua *púnku* 'puerta, entrada' (con extensión de ese sentido se aplica, en la geografía del Perú, a las gargantas de la cordillera por donde atraviesa un río: el Pongo de Manseriche, por ejemplo, en el curso del Marañón). En Bolivia, Ecuador y Perú, *pongo* es hoy el sirviente indio (originalmente el *portero*); en el Ecuador se usa también el femenino *ponga*. El servicio en sí, generalmente no remunerado y obligatorio, se llama *pongaje* en los tres países, pero en Bolivia y en algunas regiones del Perú se dice también *pongueaje*, la forma usada por Bolívar.

La institución del *pongaje* es, como la de la mita, colonial. Era el servicio doméstico que prestaban indígenas adolescentes en las casas de párrocos y funcionarios. Con protesta de los perjudicados, ya San Martín había abolido el *pongaje* por decreto del 27 de agosto de 1821. No habiéndose acatado la ley, Bolívar vio la necesidad de volver a prohibirlo. Pero, a pesar de ambos decretos y de leyes posteriores, el servicio doméstico obligatorio subsiste aún hoy para los indígenas de algunas regiones del Perú. En cuanto a la palabra misma, *pongo*, Lira siente en quechua como nueva la acepción de 'sirviente' (algunos aseguran a *pongo* etimología aimara) que parece datar de la época colonial; es probable que el camino seguido en la evolución semántica de *pongo* haya sido, como lo propone Lira, el de *puerta* > *portero* > *sirviente*.

Los *obrajes* 'fábricas donde se hilaba y tejía' <sup>9</sup> estaban también

<sup>8</sup> Teóricamente, en el Perú, la mita era el trabajo en obras de utilidad pública a que estaba obligada onualmente una parte de cada vecindario, que se escogía por sorteo entre los varones de 18 a 50 años, incluyendo a los forasteros. No estaban sujetos a mita mujeres, niños, ancianos, ni enfermos; tampoco los caciques y sus hijos mayores (aun los varones jóvenes que resultaban sorteados, podían eximirse del servicio si pagaban un sustituto). La distancia máxima entre la habitación del "mitayo" (conscripto) y el lugar de la mita debía ser de 200 leguas, y los climas de ambos lugares, semejantes. La duración de la mita era variable; la minera duraba diez meses; la ganadera sólo tres. La mita, cuya legalización fue en el Perú obra del Virrey Toledo a fines del siglo XVI, fue abolida por las Cortes de Cádiz el 9 de noviembre de 1812, a propuesta del Diputado por Nicaragua, Castillo, a quien secundó brillantemente el Diputado por Guayaquil, José Joaquín Olmedo. (JORGE BASADRE. El Régimen de la Mita, artículo transcrito en: JOSE M. VALEGA. El Virreynato del Perú. Lima, 1939, pp. 187-203).

<sup>9</sup> En los "obrajes" se tejieron al principio telas burdas, tales como jergas, cordellates y bayetas, pero más tarde llegaron a producirse paños finos. Tanto unos como otros eran llamados "ropa de la tierra", y se exportaban en parte a la metrópoli. La vida en los obrajes era casi tan dura como en las minas. Los obreros trabajaban muchas veces encadenados a sus telares, y el cepo y los azotes eran cosa común. Es de notar, sin embargo, que todo esto se refiere a los "obrajes de mita", es decir, a aquéllos que, por tener autorización real, estaban facultados para "mitar" —reclutar por la fuerza— operarios. Mientras tanto, en un apreciable número de "obrajes" privados, ilegales en sentido estricto, los jornaleros eran a veces más que medianamente pagados y tratados. (BASADRE, artículo citado).

sujetos a mita, que sólo seguía en importancia a la mita minera. Existieron obrajes en casi todo el ámbito de la dominación española en América, y entre ellos fueron muy famosos los de las provincias de Quito y Cajamarca, en el virreinato del Perú. Las Ordenanzas de Mérida de Venezuela —la XXV y, muy especialmente, la XXVII— prohíben el trabajo de indios en "obrajcs de paños de españoles" bajo penas que van desde la multa hasta el destierro y la incapacitación para regentar dichos obrajes (cfr. Fuero Indígena Venezolano. Ed. J. Gabaldón Márquez. Caracas, Comisión Indigenista, 1954; 2 vols.; I, pp. 117-118).

La mita —y, por consiguiente, el trabajo en los obrajes— había sido teóricamente abolida en 1812, pero la vigencia del "se respeta, pero no se cumple" que solían poner al margen del texto legal los funcionarios y colonos españoles de América, hizo que Bolívar decretase prohibiéndola nuevamente 13 años después. (Cfr. t. obrajes en otros documentos bolivarianos; O'Leary, XXII, 152 y 218).

La palabra *obraje*, de *obra*, es, según la definición actual de la Academia, 'manufactura', 'oficina o paraje donde se labran paños y otras cosas para el uso común' y también "prestación de trabajo que se imponía a los indios de América, que nuestras leyes procuraron extinguir."

Aunque —como se ve en las Ordenanzas de Mérida— la palabra *obraje* se usó en la Venezuela colonial, el término era ya histórico en época de Bolívar. Su vitalidad fue más grande en el Sur, sobre todo en el Perú y en Bolivia; en este país todavía se llama *obrajero* al artesano, y *obrajería* al depósito de maderas para la exportación.

### *Aisada*

En una circular para el Ministro de Hacienda y los prefectos de Arequipa, Cuzco y Puno, dice el Secretario Espinar, desde Pucará, el 2 de agosto de 1825:

"S. E. el Libertador ha dispuesto que las minas que conforme a la ordenanza antigua fueron desamparadas por sus dueños, que las aguadas y derrumbadas, o *aisadas*, según expresión usada entre los mineros, que por el mismo hecho de abandonarse se restituyeron a la propiedad del Gobierno, sean destinadas a la extinción de la deuda pública". (O'Leary, XXIII, 274).

Esta circular, transcrita a Sucre, se refiere a un decreto de Bolívar del mismo día, pero en él (cfr. O'Leary, XXIII, 276) no aparece el término *aisadas*.

Minas *aisadas* son minas 'inundadas y derrumbadas'. *Aisa* 'derrumbe en una mina' es término conocido actualmente por los mineros peruanos, no así la forma participial, *aisada*, de \**aisar*.

La *Nomenclatura mineralógica y glosario de términos mineros*, de Gil Rivera Plaza (Lima, 1947), trae *haysa* 'derrumbe producido en una mina'. El diccionario quechua de Lira da *áysa* 'tirón, acto de hablar' y *áisay* 'arrastrar, arrastre'. En el *Vocabulario de Santo Tomás* (ed. Porras, 1952) aparece *ayçani* *gui* 'arrastrar algo, llevar por fuerza' (p. 231), 'arrastrar llevando' (p. 46), y *aysasca* 'cosa llevada por fuerza, o arrastrada' (p. 231).

Todos estos términos están, sin duda, en relación con el *aisadas* de Bolívar. La asociación es clara: el agua que inunda la mina arrastra materiales y produce al fin el derrumbamiento de ella.

### *Plata piña*

En oficio para el Gobernador de Huamachuco, del 15 de diciembre de 1823, dice el Secretario José Espinar:

"S. E. el Libertador me manda prevenir a U. S. lo siguiente: [...] U. S. hará los mayores esfuerzos posibles por recaudar toda la plata sellada y en piña, labrada u oro que llevaban consigo los prófugos Silva, Novoa, Mancebo y los demás". (O'Leary, XXI, 137).

El 8 de enero siguiente dice en oficio a Lara:

"Creo que U.S. habrá recibido ya los 2,028 pesos y la plata en piña y labrada que existía en poder del Coronel Diéguez". (O'Leary, XXI, 269: cfr. *plata en piñas* en id., XXVI, 558; J. F. Blanco, XIII, 275 b).

Y el 10 de marzo, también a Lara:

"El intendente de Huamachucos don Pablo Diéguez debió entregar a U. S. por orden terminante de S. E. el Libertador S/. 2,028 que se encontraron en el equipaje de Novoa. También debió exhibir [entregar] a U.S. 3 arrobas y libras de plata piña, según tengo dicho a U.S. repetidas veces". (O'Leary, XXII, 84).

Por último, en junio del mismo año y en oficio para el Comisario J. M. Romero, dice el Libertador, siempre por intermedio de Espinar:

"U. S. no debe conservar en su poder sino la plata piña, las barras ya ensayadas y las alhajas de plata y oro que es-

tén a su cargo; pero de ningún modo plata amonedada ni moneda alguna". (O'Leary, XXII, 322).

Como se ha visto, Bolívar usa indistintamente *plata en piña*, *plata de piña* y *plata piña* con el sentido de 'plata en bruto' o de primera fundición. Usan igualmente estas expresiones Sucre (cfr. O'Leary, XXII, 222) y La Mar, La Fuente y otros peruanos (cfr. O'Leary, XXI, 94; XXII, 50, 84, 273, 366). Por la "razón del costo que han tenido los dos uniformes, dos espadas, dos sombreros y demás especies" que la Municipalidad de Lima regaló al Libertador y al Mariscal de Ayacucho, se sabe que en la hechura de las correspondientes sombrereras y cajas de charreteras entraron "cuarenta y siete marcos y seis onzas *plata de piña*" (O'Leary, XXIII, 333-334).

*Plata piña* parece haber sido expresión corriente en las zonas de explotación argentífera de la América hispana colonial<sup>10</sup>. (La Academia consigna hoy *plata de piña*). Su origen se esclarece según los datos que proporcionan la *Memoria* del undécimo virrey del Perú, Marqués de Montes Claros, que gobernó de 1607 a 1615<sup>11</sup> y la *Historia del Nuevo Mundo* del Padre Cobo, terminada en 1653.

<sup>10</sup> San Martín, en su "Reglamenta Provisional de Comercia", de setiembre de 1821, había prohibido "la extracción de pastas en piña, tejos de plata, de oro, plata y oro labrado" (O'LEARY, XXII, 319). BELLO usa "plata-piña" en su poema "El Proscrito" (Obras Completas. Caracas, 1952, I, 508-81):

"Estoy (responde Azagra) un poca escasa;  
pero con la primera plata-piña. . . ."  
Mirando a su mujer miedosa calla;  
la doña Elvira por un tris estalla.  
Sólo el respeto al padre la modera.  
¿Qué plata-piña? dice. ¿Cuánta han dado  
tus minas, perdurable sangradera  
de dinero, en este año, ni el pasado  
ni en seis años atrás? Si la primera  
plata-piña es el fondo destinado  
para que mi Isabel pronuncie el voto,  
¿por qué na dices claro: no la doto?"

El poema es de ambiente chileno indudable. "Plata-piña" se ha usado probablemente en Chile y sin duda alguna en Bolivia (cfr. "platapiña" en: GABRIEL RENE MORENO. Los últimos días coloniales en el Alto Perú. Editorial Jackson, p. 92).

"Plata en piña" aparece también en una ley del 7 de junio de 1824, publicada en la Gaceta de Colombia dos días después, la cual da, entre las exportaciones prohibidas, "la plata acuñada en masa (piña), en barras o joyas, sólo autorizada por los Departamentos del Istmo y Guayaquil". Y un decreto para aumentar las rentas nacionales de Colombia, dado en Bogotá el 23 de diciembre de 1828, prohíbe de nueva la extracción de "la plata en pasta, piñas a alhajas" (O'LEARY, XXVI, 558).

La expresión "plata piña" se usaba todavía a principios de siglo en la costa norte del Perú: "El orgullo de toda muchacha de buena casa era tener un enamorado que [...] fuera dueño de caballos que lucieran jata con barrilitos de "plata piña" . . .", dice CAMINO CALDERON en su: Diccionario Folklorico del Perú. Lima, 1945, p. 82.

<sup>11</sup> Hay también referencias a "plata piña" en las Memorias de los siguientes Virreyes: el Príncipe de Esquilache (gobernó de 1615 a 1621), el Conde de Chinchón (1629-1639) y el Marqués de Castelfuerte (1724-1736). (Véase la Colección de "Memorias" citada, pp. 223-224, 228-229, 251-252 y la colección de Altalaguirre,

Dice la Memoria de don Juan de Mendoza y Luna, refiriéndose a las minas de Potosí:

"...lavado el metal sacan la plata y azogue en una pella, poniéndola en un angio y tuercen y golpean hasta que se despiden el agua y algo del azogue; luego lo meten en moldes y tornan a golpearla hasta que toma forma de piña; ésta ponen en unos hornillos de barro que llaman desazogaderos y a fuerza de fuego le van quitando de todo punto el azogue, que parte va en humo, y la resta, con el calor que le da por arriba, va cayendo abajo en un barreño de agua que llaman vilque; de allí sale la piña algo granujada, asíéntanle la plata con un martillo, con que queda acabada esta obra hasta hacerla barras y ensayarla como adelante veremos". (*Memorias o Relaciones que escribieron los Virreyes del Perú*. Ed. Beltrán y Róspide. Madrid, 1921, Tomo I, p. 176).

El Padre Cobo, a su vez, titula el capítulo XL de su libro "De las Piñas y Barras de Plata" y dice en él:

"Della [de la pella o "azogue abrazado en la plata"] se hacen piñas echándola en unos moldes de forma de piña o de pequeño pan de azúcar y apretándola en ellos. Salen las piñas del molde todavía tiernas, porque la pella está tratable y blanda, con un horado en medio para que mejor se desazoguen".

El bloque de metal a medio fundir, con sus aristas, evocaba la imagen de la *piña* americana o ananás<sup>12</sup>.

### Chatalonía

El 6 de mayo de 1824 Bolívar dice a La Mar, en oficio que firma Espinar, su secretario:

"...verá U. S. la escandalosa conducta que ha observado el intendente de Cajamarca, admitiendo por cuenta del

Madrid, 1930, pp. 88 y 90). CONCOLORCORVO (El Lazarillo de ciegos caminantes. BCP. París, 1938, p. 165), hablando de la provincia de Chichas en el Alto Perú dice: "En ella da principio la riqueza del Perú en minerales de plata. Sus piñas hacen uno de los principales fondos de las fundiciones de la gran casa de moneda de Potosí".

<sup>12</sup> Parece estar relacionada con "plata piña" la expresión "piña de sal" que se aplica en el Perú a los alimentos demasiado salados. "¡Esto es un piña de sal!" o simplemente "es una piña" o "está hecho una piña", se dice en esos casos (un trozo de sal, de agudas aristas, puede recordar fácilmente al "ananás", lo mismo que el bloque de metal a medio fundir). En Méjico se registra una asociación parecida: se llama allí "piña de cacao" a la mazorca o fruto que contiene las semillas alimenticias.

cupo asignado a su provincia plata chafalonía a nueve pesos, uno y medio real marco, y la plata piña a siete pesos marco". (O'Leary, XXII, 268)<sup>13</sup>.

*Chatalonía* es palabra de origen incierto (según Corominas, está en relación con *chatar*, *chatalón*) que designa hoy en el Perú, Argentina y Bolivia el conjunto de alhajas, o fracciones de ellas, que se compran al peso para ser fundidas. *Chatalonía* entró, como peruanismo<sup>14</sup> en la edición de 1899 del Diccionario de la Academia, pero después se le quitó la referencia dialectal.

### Topo

El 4 de julio de 1825, día en que Bolívar legisla sobre *mitas*, *obrajes* y *pongueajes*, expide también un decreto sobre las llamadas "tierras de comunidad"; entre sus artículos están los siguientes:

"5º Los caciques que no tengan ninguna posesión de tierra propia recibirán por su muger y cada uno de sus hijos la medida de cinco topos de tierra, o una igual a ésta en los lugares donde no se conozca la medida por topos.

6º Cada indígena de cualquier sexo o edad que sea, recibirá un topo de tierra en los lugares pingües y regados.

7º En los lugares privados de riego y estériles recibirán dos topos". (J. F. Blanco, X, 31-32).

El topo —quechua *túpu*<sup>15</sup>— era la medida agraria incaica (44 varas de ancho por 88 de longitud, según Lira), unidad básica en la distribución socialista de la tierra. Todo varón poseía y trabajaba un topo de tierra; por cada hijo recibía un topo más; por cada hija, medio topo. En caso de muerte de cualquiera de sus usufructuarios, la tierra volvía al Estado para su nueva adjudicación. El topo es todavía medida agraria usual en algunas regiones del Perú.

### Chasque

En un oficio para Salom, fechado el 23 de mayo de 1823 en Guayaquil, el secretario Pérez da, en nombre de Bolívar, las razones por las

<sup>13</sup> Véase uso de Heres, también en el Perú, en O'LEARY, XXII, 321.

<sup>14</sup> JUAN DE CAVIEDES (nació en Lima hacia 1652) se burla ya en su "Diente del Parnaso" de los "doctos de chafalonía" (ed. BCP, p. 225). Caviedes también usa un término despectivo, "chanflones" ("caballeros chanflones", ob. cit., 219) que puede estar en relación con chafalonía.

<sup>15</sup> La palabra quechua "topo": 'medida agraria', no tiene aparentemente relación con la voz caribe "topo": 'cerro, loma o colina destacada de una sierra' que se usa en el castellano de varias regiones de Venezuela. Tampoco parece tenerla con "topo": 'alfiler de metal' que usan todavía hoy las indias de varios países de Sudamérica para prenderse la "lliclla" o manta corta. Este "topo" también se tiene generalmente como quechua, aunque no faltan quienes le asignen origen chibcha.

cuales ha sido expulsado del territorio de Colombia el Presbítero Doctor Mariano Urrutia y cita un documento que dice así:

“Cuando el Capitán Galup derrotó en el Pucará las tropas independientes, casi debió exclusivamente este triunfo a las noticias que el Doctor Urrutia le comunicó por chasques pagados de su bolsillo”. (O’Leary, XX, 41 ).

*Chasqui* (en quechua originalmente ‘recibo, acogida, trueque’) se llamó al ‘correo a pie’ del Imperio Incaico que recibía el mensaje y lo entregaba a su relevo. En el Perú es hoy término histórico, pero *chasqui* o *chasque* ‘mensajero, correo’, se emplea todavía en Ecuador, Bolivia, Chile, Argentina y Uruguay. La palabra aparece con frecuencia en documentos de la época de Bolívar y puede suponerse que él la conoció mejor de lo que la referencia indirecta anterior deja ver.

### *Gamonal*

Este término aparece en el habla de Bolívar fuera ya del núcleo de peruanismos que corresponde al período de su estada en el Perú. En efecto, cuatro años después de su regreso a Colombia y a sólo dos meses de su muerte, dice el Libertador al General P. A. Herrán, refiriéndose al movimiento que en su favor había encabezado Urdaneta en Bogotá:

“Pepe Serna, M. París, Benavides, Izquierdo, Acero y todos los gamonales han sido cabezas principales”. (Barranquilla, 11 de octubre de 1830; *Obras*, III, 471).

El sentido que tiene *gamonal* en esta frase de Bolívar es, evidentemente, el de ‘persona importante, influyente’, ‘cacique de pueblo’, que es más o menos el valor con que se usa hoy en Venezuela y en gran parte de la América meridional —Chile y Argentina se exceptúan— más Guatemala y El Salvador (en El Salvador *gamonal* significa ‘davidoso, gastador’, por evolución semántica de trayecto claro).

La etimología del término es enigmática (Lisandro Alvarado sugiere un improbable origen taíno) y tampoco es claro el camino de su difusión. A causa de la literatura política peruana de los últimos treinta años, que contribuyó poderosamente a su más moderna popularización, *gamonal* se ha asociado fuertemente a los peculiares problemas sociales del Perú. Pero no puede asegurarse que Bolívar oyera el término por primera vez en este país.

*Despotizar*

En viaje de regreso a Colombia, y ya en Guayaquil, Bolívar escribe a Santander el 19 de setiembre de 1826. Después de rechazar enérgicamente los rumores que circulan acerca de su presunta aspiración a la corona, le dice:

"Yo espero que Vmd. se acordará de mis principios y de mis palabras cuando Vmd. brindó porque yo despotizara a Colombia, más bien que otro, si alguno la hubiera de despotizar". (Obras, II, 474).

A pesar de la repetición del término por Bolívar, parece difícil que Santander hubiera usado precisamente la palabra *despotizar* en el brindis que el Libertador le recuerda. *Despotizar*, de *déspota*, es americanismo del Sur, corriente en el Perú, Chile y Argentina con el sentido de *tiranizar*, tratar mal, tanto en política como en la simple relación humana. Palma defiende el neologismo, en sus *Papeletas Lexicográficas*, diciendo que es "de uso corriente". En cambio, Cuervo no lo menciona ni lo dan los lexicógrafos venezolanos. Es probable que Bolívar oyera *despotizar* en el Perú y que luego, al escribirle a Santander, el expresivo neologismo se le viniese fácilmente a la pluma en vez del sinónimo usado por el vicepresidente. Sucre usa también una vez *despotizar*, escribiendo desde Chuquisaca<sup>16</sup>, pero fuera de estas únicas ocasiones ni Bolívar ni Sucre vuelven a usar el término.

*Panteón, gradas, cajón*

Respondiendo a una proposición sobre arbitrios para conseguir rentas que hizo la Municipalidad del Cuzco el 8 de julio de 1825, contestaba Estenós, Secretario de Bolívar, una semana después:

"Los arbitrios propuestos por esta Municipalidad a beneficio del establecimiento del panteón y aumento de aguas de esta ciudad, han sido confirmados por S. E. el Libertador en los términos siguientes:

1º Ha resuelto: que las varias obras pías dejadas a favor de los ciudadanos naturales para el pago de bulas y tri-

<sup>16</sup> El 27 de abril de 1826 dice al Libertador, o propósito del proyecto de monarquía:

"Si U. tuviera hijos, acaso yo propondría otros ideos o lo tranquilidad público; pero no teniéndolos U., creo que el proyecto envuelve en sí la destrucción del país. Enhorabuena que mientras U. viviera, se mantuviera el orden; pero o su muerte de U., codo uno de los proyectistas se creería con derechos o sucederle, y codo uno tomaría un pedazo de terreno para despotizarlo". (O'LEARY, I, 316).

butos, se apliquen al panteón y trabajo para el aumento de aguas.

.....  
 5º que se invite a la compra de la acera de las gradas de la Catedral para la construcción de cajones, y su producto tenga la misma aplicación". (O'Leary, XXIII, 248).

*Panteón* es en el Perú estricto sinónimo de *cementerio*, que es más bien palabra del lenguaje escrito; el *panteonero* es el *sepulturero*, lo mismo que en América Central (Malaret).

En una comunicación para el Prefecto de Arequipa, del 29 de abril de 1825, Bolívar había ya tratado minuciosamente sobre los panteones o cementerios del departamento, a propósito de la falta que hacía uno en el pequeño pueblo de Acari. Dijo en esa ocasión el Secretario José Gabriel Pérez:

"Señor General:

En este pueblo ha observado S. E. el Libertador con bastante sentimiento que la pequeña Iglesia destinada para el culto del Todo poderoso, sirve también para enterrar los muertos. Esta práctica tan poco respetuosa, es contraria a la salud del pueblo [...]. S. E., pues, me manda prevenir a U. S. que en todo el Departamento de su mando se ordene que se elija un lugar inspeccionado, y con acuerdo del Juez Civil de él, que sirva de Cementerio o Panteón donde se sepulsen todos los cadáveres sin ninguna excepción". (O'Leary, XXIII, 108-109).

*Gradas* son, en Chile y el Perú, no solamente los peldaños que conducen al atrio de un edificio, sino también el *atrio* mismo. Así se explica que Bolívar acceda a que "se invite a la compra de la acera de las gradas de la catedral para la construcción de cajones". Las *gradas* eran sitio habitual de buhoneros.

Los *cajones* eran pequeñas tiendas semiambulantes que en la Lima y la Arequipa coloniales llegaron a tener cierta importancia<sup>17</sup>. Hoy ya no se usa la expresión en el Perú. García Icazbalceta consigna entre sus mejicanismos *cajón* o *cajón de ropa* 'lencería', 'tienda de objetos diversos', y *cajonero* 'tendero'. La Academia da, igualmente, como 5a. acepción de la palabra *cajón* 'casilla o garita de madera que sirve de tienda o de obrador' y como 8a., americana, 'comercio, tienda de abacería'.

<sup>17</sup> Dice PALMA (Tradiciones Peruanas Completas. Madrid, Aguilar, p. 468), hablando de Caviedes, que, después de haberse arruinado, "casóse y con los restos de su fortuna puso, en una de las covachas o tenduchos vecinos al palacio de los virreyes lo que en esos tiempos [c. 1683] se llamaba un "cajón de ribera", especie de Arca de Noé, donde se vendían al menudo mil baratijas". Tal fue el origen del mote de "el poeta de la Ribera", con que se conoció al amargo enemigo de los médicos de su época.

*Contenta*

El 10 de mayo de 1824 el Libertador firma, en Huamachuco, el decreto que crea la Universidad de Trujillo y establece:

"Los fondos de esta universidad son [...] los depósitos o contentas de los graduandos". (Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela. Vol. XVIII, Nº 60. Caracas, oct. 1959, p. 399).

*Contenta* era en el Perú el premio académico máximo que consistía en la exoneración de los derechos de matrícula o de grado. La palabra se ha usado modernamente para designar premios análogos en instituciones educacionales no universitarias. En el contexto de Bolívar, sin embargo, *contenta* parece tener el sentido de 'derechos de grado'.

## LA GUERRA

*Montonera*

En noviembre de 1823 dice Bolívar al Ministro de Guerra del Perú que es conveniente que los "jefes de montoneras" combatan a los rebeldes (O'Leary, XXI, 8), y en enero siguiente su secretario Espinar dice que "han informado a S. E. el Libertador sobre la malísima comportación de las montoneras" (O'Leary, XXI, 310).

Días después, en carta a La Mar, dice el Libertador:

"Nosotros tenemos 7,000 soldados y esperamos 3,000 más en todo febrero y marzo; además, aumentaremos el ejército con reclutas montoneros y patriotas voluntarios y emigrados". (Obras, I, 911).

Y el 7 de julio de 1825, hablando a Heres de un artículo en que deben desmentirse ciertas afirmaciones de un periódico del Cuzco, dice así:

"El artículo debe comenzar recapitulando todas las injurias que han hecho a la división de Colombia llamándola montonera como lo han hecho en Buenos Aires". (Obras, II, 161).

Aunque *montonera* y *montonero* son hoy americanismos de amplia difusión, desde el punto de vista del lenguaje de Bolívar son peruanismos, pues él los tomó del habla peruana; ambos términos fueron luego difundidos en Venezuela por el ejército libertador al regreso del Perú. Parece indudable que el camino de *montonera* y *montonero* se hizo

de sur a norte. El término tiene más amplia y larga vida en el Perú<sup>18</sup>, Chile y Argentina, tierras clásicas de *montoneras*, mientras que en el norte parece ser más reciente y aun haberse diferenciado algo en su sentido. Por lo menos, dice Silva Uzcátegui (*Enciclopedia Larense*, II, 762-763) que la *montonera* de Venezuela no está necesariamente constituida por gente de a caballo, mientras que el peruano Juan de Arona dice que en la *montonera*, "por supuesto, no hay infantería, desde que en sus acometidas se fía una gran parte del éxito a la fuga". Y dice también Pedro Paz Soldán y Unanue, rechazando la definición que daba Cuervo de *montonera* ('tropas irregulares', etc.) por eufemística: "... el vil *montonero* no puede ser otra cosa que *montonero* [...]; se conoce que en Colombia no los han visto de cerca como en las otras repúblicas, y de aquí la disposición a dulcificarles el nombre". En cambio Palma, rechazando la definición académica, dice: "la *montonera* se compone de guerrilleros más o menos civilizados y más o menos morales, como los francotiradores de Europa. No hay tales semisalvajes, vestidos de plumas, en la *montonera* americana" (*Neologismos y americanismos*). En la Argentina la *montonera gaucha* la formaban las tropas de los caudillos de provincia, frente a las tropas regulares del gobierno.

### Guando

En un oficio a O'Connor, del 9 de febrero de 1824, dice el Secretario del Libertador, Espinar, desde Pativilca:

"S. E. quiere que los enfermos todos los haga U. S. conducir montados o en guando, sin dejarlos a retaguardia, porque son perdidos". (O'Leary, XXI, 470).

*Guando*, del quechua *wántu* 'andas', 'litera', 'parihuelas', se usa con este último sentido en el Perú, Chile, Ecuador, Colombia y los Andes de Venezuela; en Colombia y en el Táchira se dice en *guando* por 'en vilo'. *Guando* no se conoce actualmente en Lima, ni lo incluía ya Juan de Arona en su *Diccionario de Peruanismos* publicado en 1883, que es principalmente una recopilación de artículos de costumbres li-

<sup>18</sup> "Montonero" y "montonera" fueron términos empleados ampliamente por ambos bandos en las campañas de la independencia del Perú. Bolívar los usa mucho (véanse, además de los documentos citados, O'LEARY, XXI, 418, XXII, 538, 556); Sucre, también (O'LEARY, "Narración", II, 209; id. XXI, 242, 398, 549; XXII, 27, 53, 496), lo mismo que Necochea (O'LEARY, XXI, 580; XXII, 5) y Canterac (O'LEARY, "Narración", II, 264; id. XXI, 65). Sin embargo, el hecho de que esos términos no se sentían como generales se desprende también del examen de la documentación (véase "indígenas [...] que bajo el nombre de *montoneros*..."; O'LEARY, XXIII, 606). Bolívar mismo parece parafrasear a veces el término "*montoneras*" cuando habla de "guerrillas de peruanos" ("Obras", I, 957). No lo usa (repite, en cambio, "guerrillas", muchas veces), al dirigirse al pintoresco "coronel de *montoneras*" Fray Bruno Terreros, precisamente para darle instrucciones sobre las mismas.

meñas. *Quando* fue probablemente introducido en Venezuela por el ejército libertador, a su vuelta de las campañas del Sur.

### Ojota

En el Libro de Ordenes del ejército libertador aparece una comunicación —por cierto de redacción muy descuidada— que se envió el 11 de febrero de 1824 a los generales Jacinto Lara y Luis Urdaneta. Está fechada en Pativilca y dice así:

“S. E. el Libertador dispone, en vista de las escaseces que hay en esta República para el sostenimiento del ejército, y que en esta virtud es imposible proveer a la tropa de zapatos, ha ordenado tome U. S. las providencias más activas a fin de que la División de su mando haga de los cueros todas las ojotas precisas para emprender la campaña, para cuyo efecto tomará los modelos que acostumbra los habitantes de la sierra. Todo lo que le digo a U. S., de orden de S. E. el Libertador, para su cumplimiento”. (O’Leary, XXI, 496).

*Ojota*, del quechua *ussút’a*, es una especie de sandalia de tiras de cuero que pasan entre los dedos; la usan todavía hoy los indígenas del Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina. Aunque *ojota* es la forma más general, se dice también *usuta*, *ushuta* y *osota* en el norte de la Argentina, *oshota* en el Ecuador y *usuta* entre los indios del Perú. (En Argentina, Bolivia y Chile *ojota* es también el cuero de llama que se emplea principalmente en la fabricación de este tipo de calzado rústico).

*Ojota* era palabra nueva para Bolívar, y él usa varias veces el término venezolano equivalente *cotiza* durante su estada en el Perú. Así, había dicho el Secretario Pérez a Heres apenas un mes antes de la orden del día citada anteriormente:

“S. E. el Libertador dispone que el Batallón Vargas y el piquete de Húsares, se preparen para marchar a Canta, para lo cual U.S. hará que se provean de todo lo preciso y que la tropa lleve frazadas y cotizas que se comprarán y harán de cualquier modo que sea”. (O’Leary, XXI, 256; véase, además, id. XXII, 163, 550, 551).

*Cotiza*, palabra chaima (caribe) según Lisandro Alvarado, no se ha conocido nunca en el Perú.

### Poncho

Dice el Libertador a Salom desde Pativilca, el 15 de enero de 1824:

"Si usted no se esfuerza a mandarme los reclutas pedidos, los vestuarios, fornituras, morriones, capotes, quinientas sillas, ponchos o frazadas ordinarias y todos mis demás pedidos para el ejército, nada haremos de provecho; el Perú se perderá irremediablemente, y tendremos que replegarnos sobre el sur de Colombia y llevar la guerra a nuestro territorio". (Obras, I, 875).

Y en oficio a La Mar del 31 de marzo en Trujillo, dice el Secretario José Gabriel Pérez:

"Dispone S. E. que toda la tropa lleve ponchos o mantas. U.S. tomará estos ponchos de todo el que los tenga, aunque sea el de su uso, si no dieran telas con que hacerlos, pues no es justo que perezca el soldado por desabrigo y que el tranquilo se quede en su casa bien abrigado". (O'Leary, XXII, 189)

Es de notar que en ambos casos la palabra *ponchos* va seguida de un sinónimo, a manera de referencia: "frazadas ordinarias", "mantas".

*Poncho* es, según la opinión más general, palabra araucana (*póntho*) asimilada y difundida por el quechua (*púnchu*) en gran parte de América del Sur<sup>19</sup>. El *poncho*, pieza rectangular de lana con una abertura para pasar la cabeza, es la prenda insustituible del gaucho argentino, del huaso chileno y del cholo peruano, y equivale a la *ruana* de Colombia y a la *chamarra*, la *manta* y la *cobija* de Venezuela<sup>20</sup>.

### Champa

Hablando de los movimientos del ejército patriota anteriores a la batalla de Junín, dice Lecuna que, según carta para Heres del coronel argentino Francisco de Paula Otero, fechada el 8 de julio de 1824, "el Libertador ya tenía informes precisos de las distancias y accidentes de esta vía, por la cual no se podía, según Otero, marchar cómodamente

<sup>19</sup> Marcos A. Morínigo ha discutido últimamente la etimología indígena de "poncho" (que, por otra parte, había sido puesta en duda antes). Basándose en documentos del proceso seguido en Sevilla contra Sebastián Caboto, en 1530, en que aparece ya la palabra, MORINIGO propone para "poncho", sin pruebas concluyentes, un vago origen mediterráneo y marinerío (cf. Para la etimología de "poncho"; NRFH, año IX, núm. I, ene-mar. 1955, pp. 33-35).

<sup>20</sup> Hay un documento firmado en Bogotá el 5 de enero de 1879 por doña Soledad Soubllette de O'Leary en el que dice, para avaluar un "poncho que perteneció a Bolívar y que ella regaló a su hijo Carlos:

"El 24 de junio de 1830 a las tres de la tarde llegó el Libertador a la casa en que vivíamos O'Leary y yo en el pie de la Popa cerca de Cartagena y quitándose la ruana blanca que tenía puesta, me dijo poniéndola sobre la mesa que estaba en medio de la sala: te dejo ese poncho que he usado para pasar los arenales del Perú como una memoria". (Cit. por JOSE NUCETE SARDI. Ventas históricas de Londres. En: El Nacional. Caracas, nov. 1º, 1957).

porque de Cochamarca a Yauli no había casas con techos, ni bosques donde se pudiera cortar madera para ramadas, los habitantes habían huido, no se encontraban papas, excepto en Canta, ni se conseguían champas, ni boñiga para combustible, y el ganado vacuno era muy escaso". (Vicente Lecuna. *Crónica Razonada de las Guerras de Bolívar*. New York, 1950; 3 vols.; III, p. 410). Más adelante (id. id., p. 411) agrega que el Libertador, sin arredrarse por estos inconvenientes, "había ordenado el 7 de julio al general Cirilo Ortega y al guerrillero José María Guzmán situar ganado suficiente en Carhuacayan, y acopiar en Yauli y otros pueblos el mayor número de champas, boñigas de vaca y leña de Huamanpinta en gran cantidad". Ni uno ni otro de los documentos citados por Lecuna se encuentran en las colecciones de O'Leary o Blanco, pero sí hay, en la primera, un oficio para el intendente de Pasco, firmado por Heres el 18 de julio de 1824, que dice, en parte, así:

"...ordena S. E. que U. S. se ocupe exclusivamente y con un extraordinario interés en preparar víveres, champas, granos, pasto y movilidad, todo, con la mayor actividad y sin perder un minuto y sin dejar un hombre a quien U.S. no haga trabajar, ni una mula, ni un caballo, ni un burro, ni una llama que no sea empleada en el servicio". (O'Leary, XXII, 391).

*Champa*, del quechua *t'ánpa* 'greña, enredo, embrollo', es en el Perú, Chile, Bolivia, norte de Argentina y Uruguay 'césped con tierra, con la cual forma una masa compacta', *tepe* o *cepellón*. Sirve para construir muros y defensas, y parece haber sido renglón importante en el aprovisionamiento del ejército libertador.

*Pascanas, tambos, galpones*

El 27 de marzo de 1824, desde Trujillo, dice J. Gabriel Pérez, Secretario del Libertador, al Coronel Manuel Torres Valdivia:

"S. E. quiere que la columna marche muy despacio, haciendo pequeñas jornadas, y que la marcha nunca se emprenda antes de las tres de la tarde, preparando las pascanas a distancias proporcionadas y abastecidas anticipadamente de todo, para lo cual dará U. S. todas las órdenes correspondientes". (O'Leary, XXII, 165; cfr. t. id. id., 167, 308, 343, 344, 345, 381, 395).

El 7 de julio de 1824 escribe Bolívar a Sucre desde Huariaca, pueblecito de los Andes centrales del Perú, y le recomienda que haga disponer "una pascana, aunque sea para la caballería del General La

Mar" (Obras, II, 20) en la ruta que allí mismo le señala. Y el 22 de setiembre del mismo año le dice nuevamente a Sucre:

"Conviene mucho que actualmente se tomen pascanas o techados en los pueblos, porque el aguacero es lo peor que puede suceder a las tropas: por lo mismo, es indispensable que se manden construir grandes tambos para alojar la infantería y la caballería". (Obras, II, 24).

Tres días después oficia Heres, desde Huancaray, al Sargento Mayor Ames:

"De orden de S. E. el Libertador marchará U. de este lugar a Chuquibamba con doce indios y dos baqueanos para aprontar allí una pascana para la división del General Córdoba [...] En Chuquibamba hará U. construir galpones para toda la tropa". (O'Leary, XXII, 500).

Y el 29 de noviembre del mismo año, dice el Secretario Soler en un oficio a Espinar:

"S. E. quiere [...] que ordene U.S. la construcción de galpones en las pascanas donde no haya pueblos o casas". (O'Leary, XXII, 558).

*Pascana*<sup>21</sup> es sustantivo derivado del verbo quechua *páskay* 'desatar'; el sufijo nominalizador *-na* implica, además, idea de futuro o de posibilidad<sup>22</sup>. *Pascana* es, etimológicamente, 'lo que se desatará', 'lo desatable'; el término se aplicó primero a la 'carga', porque ésta se desataba para que descansasen las bestias, y luego al lugar mismo donde se realizaba dicha acción, es decir la 'posada'<sup>23</sup> donde habitualmente se descargaban los animales para pasar la noche y también, simplemente, al 'alto' o descanso en la jornada. Malaret (quien traduce equivocadamente *páskay* por 'viajar'), da hoy *pascana* como

<sup>21</sup> La Academia mantiene en su edición del Diccionario de 1956 la errata "paseana", y circunscribe el uso de la palabra a Argentina y Ecuador.

<sup>22</sup> Este sufijo quechua, que podría compararse en su función al sufijo verbal *-ble* del español, es todavía productivo en la que fue área incaica. En el español del Perú ha hecho de "pala", "palana". La renominalización de un nombre no resulta ociosa si se tiene en cuenta que se trata aquí de dar a la palabra apariencia de sustantivo desde el punto de vista de la morfología quechua, probablemente como adaptación previa para un préstamo. En el Perú, Chile y Argentina se usa "picana": 'aguijada', de "picar", y en el quechua del Ecuador "casarana": 'boda, matrimonio', de "casar".

<sup>23</sup> Sucre usa también "pascanas" en un oficio al Secretario del Libertador, fechado en Challhuanca el 24 de setiembre de 1824 (O'LEARY, XXII, 498); lo mismo hace Miller en oficio para Sucre —a quien supone al lado del Libertador— del 3 de agosto de 1824 (id. id. 417).

'tambo o mesón', 'etapa, descanso o parada de un viaje' en Argentina, Bolivia y Perú, y como 'jornada' en Ecuador y Colombia (Nariño). *Hacer pascanas* es hoy en el Perú 'hacer visitas cortas', 'hacer gestiones o encargos sucesivos' ('me pasé el día haciendo pascanas por ti'). Bolívar usa el giro con el sentido original de 'hacer alto en el camino'; en un oficio para el Coronel Luis Urdaneta, firmado por el Secretario José Espinar, ordena:

"La tropa marchará indispensablemente todos los días una jornada sin hacer alto en ninguna parte, pero nunca hará dos pascanas en un mismo día". (Huariaca, 19 de julio de 1824; O'Leary, XXII, 393).

*Tambo*, del quechua *támpu* 'campamento' se usa en el Perú, el Ecuador, Colombia y los Andes de Venezuela (Trujillo) como sinónimo de 'posada, parador'<sup>24</sup>. En el Perú también significa 'tiendecita pobre y aislada'; en la Argentina es 'establo o vaquería' y en argot de Chile y Perú, *tambo* es también sinónimo de 'prostíbulo'. Bolívar usa *tambo*, lo mismo que *pascana*, muchas veces (cfr. O'Leary, XXII, 330, 331, 349, 350, etc.). Ambos términos son para él equivalentes y, en efecto, han llegado a ser sinónimos, con el sentido de 'posada', en el español de la América del Sur correspondiente al antiguo imperio incaico. Es interesante señalar que al tratar de un mismo caso concreto Bolívar usa indistintamente *tambos*, *caneyes* y *ramadas*<sup>25</sup>. En efecto, en carta a Salom del 23 de junio de 1825 le dice:

<sup>24</sup> Garcilaso se refiere a los "tambos" que mandó a hacer el Inca Huaina Cápac como a "palacios de muy grandes anchuras y aposentos, donde podiese haber su persona y casa con todo su ejército" ("Comentarios", II, cap. VIII). Pero parece que el "tambo" incaico no correspondía a la idea que hoy nos evoca la palabra "palacio": estructura arquitectónica complicada, de numerosas habitaciones y dependencias. Los tambos parecen haber sido más bien grandes recintos, a veces con algunas subdivisiones, donde se guardaban víveres, ropas y armas para el ejército. El Inca y su comitiva, y a veces también otros funcionarios y viajeros, usaban los tambos como pasadas. Lo probable es que Garcilaso —y otros cronistas como Gómara— usaran en este caso "palacio" en la acepción de "habitación en la planta baja de una casa", como lo hace todavía MATEO ALEMÁN en su "Guzmán de Alfarache", publicado de 1599 a 1604 (Clás. Cost. LXXIII, p. 152). Lo Academia consigna todavía esta acepción de "palacio" y la da, como dialectal, en 4º lugar. Américo Castro consideraba esta acepción de palacio como calco lingüístico del castellano sobre el árabe "qasr", que tenía los dos sentidos de "alcázar" y de "habitación de las mujeres", aún hoy, los judíos españoles de Marruecos usan "palacio" con el sentido de "habitación de la planta baja de una casa". Pero luego ha eliminado ese ejemplo de influencia arábiga en el castellano. (España en su Historia. Buenos Aires, 1948, pp. 67-68. Id. La realidad histórica de España. México, 1954).

<sup>25</sup> "Tambo", "caneý" y "ramada" no son estrictos sinónimos. "Ramada", que la Academia da como palabra poco usada por "enramada", tiene amplio uso en el español de América, incluyendo a Venezuela y al Perú. "Caneý" es voz taína muy usada en Venezuela por "cobertizo". No se conoce en el Perú, pero Bolívar la usa ampliamente durante su campaña peruana; es verdad que siempre se dirige a oficiales venezolanos (cfr. "Obras", I, 954; II, 172, 182; O'LEARY, XXI, 327). En los Andes de Venezuela (Táchira), "tambo" es hoy sinónimo de "caneý".

"No se canse Ud. de escribir a Carreño tres y cuatro mil veces, que haga construir grandes caneyes en lo alto de los montes para que aloje en ellos las tropas que van a pasar por allí". (Obras, II, 182).

Luego a Santander, dos días después:

"Le he dicho a Salom que escriba a Carreño que ponga grandes ramadas en lo alto de los montes para que las tropas estén al fresco..." (Obras, II, 185).

Y de nuevo a Salom, el 14 de agosto:

"...no se canse Ud. de encarecerle [a Carreño] el cuidado de estas tropas que son preciosas: repítale Ud. el orden de las expediciones y suplíquele no deje de construir los tambos que he dicho antes". (Obras, II, 201).

Por último, refiriéndose al mismo encargo, acaba por decir genéricamente "alojamientos en las alturas" (Obras, II, 217).

Bolívar usa también el modismo *del tumbo al tambo*, que no parece conocerse en el Perú. En carta a Santander del 23 de diciembre de 1822, le dice en relación con sus planes para la rebelde Pasto:

"Después de esta operación pacificadora no sé aún lo que haré porque del tumbo al tambo puedo correr". [El sentido lógico pide más bien "del tumbo al tambo no puedo correr"]. (Obras, I, 707).

*Del tumbo al tambo* 'de la ceca a la meca', 'de Herodes a Pilatos' es modismo muy usado en Venezuela, Colombia y Cuba. Martí recogió las variantes *del timbo al tambo*, *del tambo al timbo* en un cuadernito de *Voces* que reúne unos 160 americanismos (cfr. A. Rosenblat. Los Venezolanismos de Martí. En *Revista Nacional de Cultura*. N° 96. Caracas, ene-feb. 1953). El término que sirve de otro extremo en el péndulo fonético *tambo-tumbo* o *tambo-timbo* cumple la misma función que la que tienen, en expresiones paralelas, ciertas palabras con sentido o sin él. Compárense, por ejemplo, *ni arte ni parte*, *sin ton ni son*, *ni chus ni mus*, *ni oxe ni moxte*, etc. etc.

*Galpón* es, en la mayor parte de América del Sur y en el Brasil (*galpão*) 'cobertizo grande', 'barraca'; en Colombia y Ecuador es más bien 'tejar, adobería'. En Venezuela parece término reciente; Bolívar usa *galpón* sólo durante su estada en el Perú, y asocia el término a otro tan peruano como *pascana*, según se ha visto en uno de los ejemplos anteriores.

El origen de *galpón* no está esclarecido. Dice el Inca Garcilaso:

"Este nombre *galpón* no es de la lengua general del Perú; debe de ser de las islas de Barlovento; los españoles lo han introducido en su lenguaje con otros muchos, que se notarán en la historia". (Comentarios, I, 10).

La hipótesis del origen antillano seduce frecuentemente al Inca cuando se trata de palabras que le suenan como extrañas. Esta hipótesis está respaldada por el grupo de importantes voces antillanas que los conquistadores introdujeron efectivamente en el castellano del Perú, desplazando a los correspondientes términos quechuas; tales son los casos de *maíz*, *chicha*, *ají*, etc. (En el caso de *galpón* es de notar —ya lo señala Arona— que Garcilaso no da el correspondiente nombre quechua). Pero, ¿cómo puede concebirse que una palabra antillana no haya dejado huellas en las Antillas, ni tampoco en América Central, Méjico o la costa de Venezuela?

Es opinión muy difundida la que atribuye a *galpón* origen azteca, derivándolo, nada fácilmente, de *calpulli*, 'casa o sala grande, barrio' según Molina. Pero *galpón* es palabra desconocida en Méjico y los lexicógrafos mejicanos la sienten tan extraña que uno de ellos, García Icazbalceta, dice:

"No la mencionaríamos [en un vocabulario de mejicanismos], puesto que aquí es desconocida, si no fuera por hacer notar el yerro de los que le atribuyen origen mexicano, y la creen perteneciente a la lengua azteca".

Corominas, sin embargo, está con Lenz y Friederici para apoyar la hipótesis del origen azteca. Según él, la evolución habría sido: *calpulli* > *galpole* > *galpol* (forma que aparece en la edición de 1723 del Inca Garcilaso) > (por disimilación) *galpón*. Pero Angel Rosenblat, en el Glosario de su edición del Inca, dice que el *galpol* mencionado no pasa de ser una errata. Por otra parte *calpul* 'reunión, conciliábulo', seudo variante registrada en Guatemala y Honduras, está semánticamente muy lejos de *galpón*.

*Galpón* no parece, pues, palabra azteca, ni antillana, ni quechua. El hecho de que se use *galpão* en el Brasil, y la estrecha relación de la palabra con la vida de los esclavos negros en barracas, favorecería una hipótesis sobre origen africano no menos difícil de probar que las tres que se han discutido.

Coca

A principios de 1824, en Pativilca, el Libertador organiza febrilmente sus tropas. La sombra del poderoso ejército español lo intran-

quiliza. En una carta a Santander del 10 de febrero se queja de que los soldados patriotas no puedan hacer marchas largas sin fatigarse, y continúa así:

“Los soldados de los godos andan quince o veinte leguas en un día, y su alimento lo llevan en un saquito de coca y en otro de cebada, o maíz cocido y tostado. Con esto marchan semanas y semanas, sus jefes y oficiales no duermen por estar cuidando de la tropa. Se lo diré a usted de una vez, no hay amigo ni enemigo que no cuente maravillas de este ejército español, y a fuerza de repetírmelo lo voy creyendo. Hace doce años que mantienen la guerra y hace doce años que son victoriosos con muy ligeras desgracias”. (Obras, I, 916).

Por lo menos parte del secreto de los “soldados de los godos” estaba, efectivamente, en ese saquito de coca, en esas hojas que el indio de la sierra peruana todavía hoy *chaccha* (mastica) interminablemente y llama, con diminutivo cargado de afectividad, *cucácha*. Garcilaso se refiere a “la yerba llamada cuca, que llevaban en la boca, y que ellos tanto prescian” (Comentarios, II, 1; IV, 74). Pero parece que la difusión del cultivo y del hábito se hizo al amparo de la legislación indiana, durante el período colonial<sup>26</sup>. Coca o cuca es el nombre aimara —que el quechua había asimilado ya antes de la conquista española— de un arbusto de las eritroxíleas; el nombre se aplicaba también a sus hojas secas. El alcaloide contenido en éstas, la *cocaína*, es poderoso estimulante para el trabajador indígena, y le permite soportar penosísimas jornadas con una ración alimenticia muy exigua.

Coca parece haber sido palabra desconocida para Bolívar y sus generales antes de su llegada al Perú. (O’Leary, narrador acucioso, incurre en un increíble lapsus cuando dice que “la coca, llamada yerba del Paraguay o mate”, constituye la bebida de la mayor parte de los habitantes del sur de la América). Pero la planta misma no es desconocida en Venezuela. Dice Lisandro Alvarado: “la especie indeterminada de Cumaná y Maturín, que produce cocaína, se llama *hayo*, como otras especies de *Erithroxyllum* del país”.

*Cocal* es hoy, en varias regiones del Perú y de otros países sudamericanos, indistintamente ‘plantación de coca’ y ‘plantación de cocoteros’. Pero ya no se usa *cocal* como adjetivo: *hacienda cocal*, *cosecha cocal*, como se decía en el Perú en la época de Bolívar. El 8 de

<sup>26</sup> En la “Descripción de la Provincia de Guamanga”, hecha en 1557 se lee:

“Los chácaras de coca, que agora tienen los indios, eran todas del Inga y ningún cacique ni indio particular las tenía; y de la que agora cojen trescientos y cuatrocientos cestos, en aquel tiempo no cojían diez, por donde claramente se conoce que en tiempo de los españoles se ha multiplicado y hecho tan comun a los indios”. (“Relaciones Geográficas”, I, 98).

julio de 1825, el Prefecto del Cuzco escribió al Libertador sugiriéndole algunos modos de conseguir fondos para obras municipales y entre ellos proponía "aplicar al Cabildo la hacienda cocal Tiobamba". (O'Leary, XXIII, 236). Unos días después contestó así Estenós, entonces Secretario de Bolívar:

"S. E. el Libertador [...] ha resuelto [...] que la hacienda cocal Tiobamba situada en Lares, se aplique asimismo a las obras dichas..." (O'Leary, XXIII, 248).

### Charqui

Desde La Magdalena, el Secretario del Libertador José Espinar informa al Intendente de Huaylas sobre el sitio del Callao el 10 de marzo de 1825:

"Estamos racionando las tropas sitiadoras con charqui, como si fueran sitiadas: tal es la escasez que hay de ganados de toda especie". (O'Leary, XXIII, 75-76).

*Charqui* o *charque* 'carne curada sin salar', 'tasajo, cecina', es quechuismo<sup>27</sup> que se usa hoy en el Perú, Ecuador, Chile y la Argentina<sup>28</sup>.

### Pellejerías

En Guayaquil, apenas concluida la famosa entrevista con San Martín, Bolívar probablemente dicta (o en todo caso da en esquema) un importantísimo oficio reservado, que firma su secretario Pérez, para el Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia. Relatando los pormenores de la estada de San Martín, dice el oficio:

"Al llegar a la casa preguntó el Protector a S. E. si estaba muy sofocado por los enredos de Guayaquil, sirviéndose de otra frase más común y grosera cual es pellejerías, que se supone ser el significado de enredos; pues el mismo vocablo fue repetido con referencia al tiempo que hacía que estábamos en revolución, en medio de los mayores embarazos". (Obras, I, 656).

La palabra "común y grosera" que San Martín repetía "en medio de los mayores embarazos" era, para él, perfectamente inocente. *Pellejerías* eran para San Martín 'penalidades, miserias, sufrimientos'. Ese

<sup>27</sup> Corominas rechaza la etimología quechua y relaciona "charque" con el portugués anticuado "carne de enxerca" ("enxarca, encherca") "tasajo", de origen incierto. "Charqui" está ya en Garcilaso y en Guamán Poma de Ayala.

<sup>28</sup> Véanse usos de Sucre: "el charqui es lo más preciso" (O'LEARY, I, 58); "150 quintales de charqui" (id. id. 97; cfr. t. id. id. 98).

es el sentido que ha conservado la palabra en el Perú, Chile y el Uruguay (ya no es uso vivo en la Argentina). Pasar *pellejerías*, o pasar *pellejería* y *media*, es equivalente de pasar *trabajos*. En cambio, en el área del Caribe *pellejerías* es término muy grosero (es probable que se trate de usos viejos). Santamaría da *pellejerío* como "conjunto o amontonamiento de rameras de baja estofa"; hoy, en Venezuela y Cuba, *pellejo* es sinónimo de 'ramera' y en Guatemala *pellejudo* es 'haragán, perezoso, curtido'; por otra parte *pillija*, con el sentido de 'concubina' ha penetrado en el quechua del Ecuador. (La Academia da *pelleja* 'ramera' y *pellejo* 'persona ebria').

San Martín fue, a no dudarlo, víctima de un malentendido, que influyó en la mala impresión que hizo a los venezolanos<sup>29</sup>. Así, dice Heres en un documento citado por O'Leary (*Narración*, II, 166) que San Martín tiene "unas vulgaridades que hacen rebajar el concepto que se adquiere por sus servicios: por ejemplo, usa frecuentemente dichos de los gitanos y de soldados andaluces..." y Bolívar dice de San Martín a Santander, el mismo día del oficio antes citado: "... no me parece bastante delicado en los géneros de sublime que hay en las ideas y en las empresas" (*Obras*, I, 662).

Bolívar y San Martín, y lo mismo se podría decir de un venezolano y un argentino o peruano de hoy, estaban a ambos lados de un paralelo lingüístico que divide a la América hispana en dos vastas zonas dialectales (a su vez muy subdivididas). Lo que más llama la atención a quien cruza este paralelo es la diferenciación léxica a base del correspondiente sustrato indígena. Desde un punto de vista lexicográfico, y con todas las limitaciones del caso, podría hablarse en América, por ejemplo, de una *lengua del aguacate* y de una *lengua de la palta*, o mejor de una *América del aguacate* y una *América de la palta*, tomando el cambio de denominación de la *Persea gratissima* como termómetro léxico.

<sup>29</sup> El malentendido no parece aclarado todavía para algunos escritores venezolanos. Por ejemplo, dice LUCILA R. DE PEREZ DIAZ en el capítulo II —precisamente titulado "Las pellejerías de Guayaquil"— de su libro "Bolivianas", Caracas, 1933:

"Y así terminaron las pellejerías de Guayaquil, si nos hemos de servir del propio término que usó San Martín para designar probablemente, como lo supone el Secretario del Libertador, los enredos de aquella provincia que él, por medio de sus agentes, fomentaba y sostenía". (p. 138). "San Martín mismo la calificó bien [la entrevista con Bolívar] con aquel término despectivo: "Las Pellejerías de Guayaquil". (p. 142).

Por eso se ha incluido aquí este peruanismo y argentinismo que San Martín no necesitó aprender en el Perú y que Bolívar nunca usó directamente. Pero el esclarecimiento de la causa de la reacción del Libertador ante el uso de San Martín no deja de ser importante. Es detalle que puede contribuir a hacer más clara la visión total de la conferencia de Guayaquil.

## OTROS PERUANISMOS

## Yaravi

Dice el Libertador al poeta Olmedo, en su conocida carta de crítica y comentario sobre el *Canto a Junín*:

"Con la sombra de otros muchos ínclitos poetas, Ud. se hallará mejor inspirado que por el Inca [Huaina Cápac], que, a la verdad, no sabría cantar más que yaravís". (Obras, II, 176).

*Yaraví* es la forma castellanizada, con pronunciación aguda, del quechua *jaráwi* o *yaráwi* 'canción melancólica, copla amorosa o elegiaca'; esta forma de la lírica quechua fue incorporada a principios del siglo XIX a la literatura criolla del Perú por el poeta Mariano Melgar. *Yaráwi* contiene la misma raíz que *haráwec*, el poeta o trovador del Tahuantinsuyo, palabra castellanizada generalmente como *haravícu*. El plural usado por Bolívar, *yaravís*, se usa poco en el Perú; lo corriente es *yaravíes*.

## Inca

*Inca*, el título en lengua quechua del emperador del Tahuantinsuyo, que usaban también los príncipes de sangre real, pasó al castellano en los primeros años de la conquista del Perú. Se usó entonces también, sin variar en su forma, con valor adjetivo; pero pronto empezaron a emplearse *incaico* e *incásico* en el español de América. La Península, que aceptó tardíamente estos derivados, acuñó por su cuenta *incano* e *inqueño*, recíprocamente desconocidos en América. Hoy es general *incaico*.

Ya en 1815 Bolívar hablaba de la "abominable destrucción de los incas" (Obras, I, 153), y diez años después decía a Olmedo desde el Cuzco:

"He llegado ayer [26 de junio de 1825] al país clásico del Sol, de los Incas, de la fábula y de la historia". (Obras, II, 154).

Muchas veces más se referirá Bolívar al "solio de los Incas", a las "ruinas de los Incas", al "suelo de los Incas"<sup>30</sup>; Manco-Cápac, Huaina-

<sup>30</sup> Hay, en cuanto a "incas", una errata muy difundida que conviene señalar. Dice Bolívar en la carta de Jamaica:

"Iguales a la suerte de este monarca [Guatimozin] fueron las del rey de Michoacán, Catzontzin, el Zipa de Bogotá y cuantos toquis, imas,

Cápac o Atahualpa serán alabados o compadecidos y Sucre será llamado "vengador de los Incas". (Véanse *Obras*, I, 449, 728, 794, 886; II, 77, 134, 136, 153, 175, 179).

Bolívar usa también *inca* con valor adjetivo. El 8 de diciembre de 1823 dice a Santander:

"Algunas veces me parece que, como no les entiendo [a los peruanos] su lengua inca, no sé si están o no tranquilos; lo cierto es que yo no lo estoy..." (*Obras*, I, 841).

Hay que imaginar a Bolívar, en esos meses tensos en que se jugaba la suerte de un continente, haciendo frente a la impenetrabilidad secular del indio quechua. Acostumbrado al negro alegre y al llanero abierto, a la obediencia de eco y al castellano en boca de todos, ¿cómo no sentirse por momentos impotente ante la resistencia pasiva del indio, amurallada en esa desconocida "lengua inca"?

Y cuando ha pasado todo, y hasta ha surgido ya el "Homero americano" —quizás demasiado pronto— Bolívar critica así el *Canto a Junín*, en la famosa carta de los "palos de ciego", dirigida a Olmedo:

"El Inca Huaina-Cápac parece que es el asunto del poema: él es el genio, él la sabiduría, él es el héroe, en fin [...]; este genio Inca, que debía ser más leve que el éter, pues que viene del cielo, se muestra un poco hablador y embrollón, lo que no le han perdonado los poetas al buen Enrique en su arenga a la reina Isabel, y ya sabe Ud. que Voltaire tenía sus títulos a la indulgencia, y, sin embargo, no escapó a la crítica". (*Obras*, II, 175).

zipas, ulmenes, caciques y demás dignidades indianas sucumbieron al poder español". (*Obras*, I, 163).

El hecho de no conocerse la palabra "imas", y menos como nombre de una "dignidad indiana", la improbable omisión de "incas" en una enumeración como la anterior y la fácil explicación por error de lectura y de copia posterior (una *n* más una *e*, poco claras, suman los tres rasgos de una *m*), conducían ya a una íntima certidumbre de la errata. Pero, ni el original en español de la carta de Jamaica, ni siquiera su primera impresión en un "periódico de la isla", que hasta hoy permanece incógnito, se conocen. Muy recientemente, sin embargo, Hernando Gutiérrez Luzardo ha descubierto en el Archivo Nacional de Bogotá el manuscrito de lo que parece ser la primera versión inglesa de la carta, mandada a hacer por su destinatario, Henry Cullen. Este manuscrito está muy corregido por varias manos, entre ellas la del propio Libertador, según fundada suposición de Gutiérrez Luzardo; en él, "imas" aparece tachado y sustituido por "incas". (Véase: La primera versión de la carta de Jamaica. En: Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Tomo XXXVIII, No. 151. Caracas, jul-set. 1955, pp. 314-318). La errata parece haberse difundido, pues, a partir de una copia no corregida. Aparece ya en la primera impresión española conocida: la que publicó en 1833 FRANCISCO JAVIER YANES ("Documentos Relativos a la Vida Pública del Libertador", etc., Tomo XXII, p. 213). Según don Vicente Lecuna, es probable que Pedro Briceño Méndez facilitara a Yanes el borrador original de la carta; en ese caso, el error de lectura, y el de impresión consiguiente, datarían del paso de dicho borrador a la edición de los "Documentos".

Efectivamente, "este genio inca", en su intervención a, primera vista desmesurada, parece despojar de sus derechos al verdadero héroe del canto. Sin embargo, la autoridad de Andrés Bello ha justificado los recursos poéticos de Olmedo.

### Chancaca

El Secretario del Libertador, Espinar, responde el 16 de marzo de 1824 a una comunicación de Necochea con un oficio firmado en Trujillo que dice así:

"...S. E. me manda contestar a U.S. lo siguiente: Está bien que U.S. haya mandado visitar las haciendas de caña de esa costa. S. E. faculta a U.S. para que haga embargar los azúcares y chancaca que se encuentran en ellas". (O'Leary, XXII, 105).

Chanaca es voz americana que, con el significado de 'azúcar prieta moldeada en panes', se usa en el Perú, Chile, Argentina, Uruguay, Ecuador (allá es, además, 'úlcerica, llaga'), Colombia y Méjico (Jalisco y Tabasco); en América Central —Honduras y Costa Rica— es más bien 'torta o confitura a base de azúcar prieta'. La Academia ha sancionado oficialmente la etimología azteca de *chancaca*, que aceptan Lenz, Friederici y otros lexicógrafos. Pero la propagación de esta etimología parece haberse debido, en parte, a simple inercia, pues la debilidad de su base es obvia. En primer lugar, casi todos los que dan la palabra *chancaca* como azteca no hacen sino repetir a Molina, cuyo *Vocabulario de la Lengua Mexicana*, de finales del siglo XVI, define *chancaca* como "azúcar negro desta tierra o maçapan". Pero los lexicógrafos mejicanos parecen no sentir la palabra como típicamente azteca. Por ejemplo, García Icazbalceta, después de citar a Molina como fuente, dice que *chancaca* no se conoce en la capital federal —evidente núcleo de aztequismos— ni en los estados vecinos, y que sospecha que se usa en el occidente de Méjico porque un escritor de Jalisco emplea la palabra y explica que tiene allá la acepción de 'panocha prieta'. El *Diccionario de Aztequismos* de Robelo, que exhibe indudable dominio de la lengua, da *chancaca* en el grupo residual de las palabras no analizables en elementos formativos aztecas. *Chancaca* tiene pobre vida en el español de Méjico, y su única extensión de sentido parece ser aquélla representada por *chancaco*, adjetivo que se aplica a los caballos 'prietos, de color de tierra oscura'.

La etimología quechua, que sostienen otros lexicógrafos, se ha apoyado, por lo contrario, en la existencia de una numerosa familia de palabras relacionadas con el verbo quechua *chánkay* 'machacar, mo-

ler'. Así *chancar* tiene esos sentidos en el castellano del Perú y Chile; (en el Perú se dice generalmente "me *chanqué* los dedos en la puerta" o "me di un terrible *chancón*".) En sentido figurado, *chancar* es 'estudiar con insistencia', *chanca* o *chancadera* es 'estudio' y *chancón*-a 'estudioso-a', aunque con cierto matiz peyorativo que implica escaso talento natural. En Chile, según Lenz, *chancar la lección* es 'aprenderla y recitarla a medias' y *chancar un caballo* es 'prepararlo para la carrera'; *chancadura* es 'acción o efecto de *chancar*' en sus diferentes acepciones y *chancador* 'el que *chanca*'. En el Perú y en Chile las máquinas trituradoras de minerales se llaman *chancadoras*. Además, *chancay* es en el Perú un bizcocho barato (también toponímico al norte de Lima) y *chancacazo* es 'golpe'. *Chancaquear* es, en Chile, 'golpear'.

Pero, ¿qué relación hay entre *chancar* 'moler, triturar' y *chancaca*? ¿Habrá que remontarse hasta la misma trituración de la caña de azúcar para obtener el zumo del cual ha de salir la *chancaca*? Parece ésta una asociación demasiado lejana. Y la palabra *chancaca*, así como no se siente típicamente azteca, tampoco se siente típicamente quechua; un diccionario como el de Lira no la trae, por ejemplo (trae *chánka*, 'postre, cierto guisado de *chuño*', *chankkakkachákuy* 'andar dando caídas bruscas' y *chankkakáchay* 'arrojar una cosa sin cuidado', todas voces que no parecen directamente relacionadas con *chancaca*).

Por un lado, está la casi única autoridad de Molina. Por el otro, la desligada fecundidad de una palabra quechua. Ninguna de las dos hipótesis es satisfactoria o convincente. A la etimología azteca la asiste, es verdad, la razón de la historia; muchos aztequismos llevados por los conquistadores llegaron a desterrar la palabra quechua correspondiente en vastas zonas de la América del sur: *camote*, de riquísima vida en el Perú, es uno de los mejores ejemplos. El proceso inverso, en cambio, es improbable. Pero la lógica no es prueba, y menos en lo que se refiere al lenguaje. *Chancaca* debe permanecer, todavía, en cuanto a su origen, en una especie de limbo americano.

Desde el punto de vista concreto del habla de Bolívar, es probable que el Libertador hubiese oído la palabra *chancaca* en Colombia, o en el Ecuador, antes de llegar al Perú. *Chancaca* no se conoce en Venezuela<sup>31</sup>; los términos venezolanos correspondientes son *panela* y

<sup>31</sup> Hay una anécdota, relatada por PALMA (ob. cit., 993-999), según la cual las magras "once" del 8 de diciembre de 1824, víspera de Ayacucho, consistieron para los generales del Ejército Libertador en pan, queso y raspaduras de "chancaca". Cuando Sucre las estaba compartiendo con La Mar, Córdoba, Miller, Lara y Gamarra, entró el ordenanza o pedir el santo y seña, y Sucre, sonriendo, lo escribió inmediatamente: "pan, queso y raspadura". "Raspadura" es, en Venezuela, el residuo que queda pegado a las paredes de lo paila donde hirvió el azúcar. Su uso por Sucre en el Perú es señal indudable de que la palabra "chancaca" le era, por lo menos, poco familiar. Sucre usa, en cambio, peruanismos que no usa el mismo Bolívar, tales como "cholo" (O'LEARY, I, 496), "chacra" y "chacarero" (id. id., 513, 636) y "chuchumeca": 'prostituta' (id. id. 470).

papelón (véanse usos de *panela* y de *papelón* por Bolívar en *Obras*, III, 103; O'Leary, XVIII, 337; XXV, 138).

### Endrogarse

En una composición de fragmentos de cartas de Bolívar a Teresa Laisney<sup>32</sup> correspondientes a 1804 (que publicó en junio de 1845 el *Faro Militar* del Perú), aparece este párrafo sobre el singular "maestro universal" de Bolívar, Simón Rodríguez:

"Este hombre caprichoso, sin orden en sus propios negocios, que se endrogaba con todo el mundo, sin pagar a nadie, hallándose muchas veces reducido a carecer de las cosas más necesarias, este hombre ha cuidado la fortuna que mi padre me ha dejado con tan buen resultado como integridad, pues la ha aumentado en un tercio". (*Obras*, I, 22).

El *Faro Militar* del Perú tomó esta carta del periódico francés *Le Voleur*, donde Flora Tristán, hija de Teresa Laisney, publicó en 1838 el artículo *Lettres de Bolivar*. El párrafo original dice en francés: "cet homme bizarre, qui est sans ordre pour ses propres affaires, qui fait des dettes partout et ne paie personne..." (*Cartas del Libertador*. Caracas, 1959, t. XII, p. 8). *Endrogarse* es, pues, término que corresponde sólo a la traducción tardía hecha en el Perú. *Endrogarse* 'endeudarse' tuvo sin duda extensión mayor en América, pero hoy sólo se registra en el Perú, Chile y Méjico. El uso, también americano, de *droga* 'deuda' viene del sentido de 'embuste, trampa' que tuvo en la época clásica esta palabra de origen oscuro. Heres usa *drogas* por 'deudas' en carta a Bolívar del 7 de junio de 1825:

"Aunque es verdad que los gastos de los ministros son extraordinarios, también es cierto que *sesenta y tres mil y pico de pesos* que nos cuestan, nos dejan *drogas* para muchos meses". (O'Leary, V, 116).

Pero Heres escribe desde Lima. Ni *endrogarse* ni *droga* 'deuda' aparecen en otros textos colombianos de la época.

### LA CREACION VERBAL: TITICACO Y AGUERA

El lenguaje no escapó a la actividad creadora de Bolívar. En sus cartas más espontáneas aparecen de vez en cuando palabras muy grá-

<sup>32</sup> Sobre la verdadera identidad de la destinataria de Bolívar (que en las "Obras Completas" editadas por Lecuna aparece como Fanny du Villars), véase: MARCOS FALCON BRICEÑO. Teresa, la confidente de Bolívar. Caracas, 1955.

ficas, casi impresionistas, que no están incluidas en el acervo tradicional del idioma. Bolívar llama de pronto *albinos* (del nombre poético de Inglaterra, *Albión*) a los ingleses (*Obras*, II, 249) y *demoniópolis* a la inquieta Valencia de Venezuela (*id.*, I, 572). En una ocasión dice que pronto estará *angelicado* por la influencia benigna del clero (*id. id.* 683) y en otra, que está poseído de *pazomanía*, envidiable 'manía de la paz' (*id. id.*, 740).

De modo semejante, el Libertador deriva un adjetivo, *agüera*, del apellido del presidente del Perú, José de la Riva-Agüero<sup>33</sup>. El 8 de diciembre de 1824, terminada ya la fratricida contienda de los marqueses, el de Riva-Agüero y el de Torre Tagle, dice el Libertador a Santander, refiriéndose a los derrotados partidarios del primero:

"Los facciosos fueron embarcados para Chile; sin embargo, les quedan dos batallones y un escuadrón fieles a su causa, que han marchado hacia el Marañón, hasta donde tengo que perseguirlos; bien que cuento que se rendirán por capitulación, porque los pueblos y los soldados los aborrecen de muerte y no tienen partido con ellos. En fin, dé Ud. por concluida la guerra *agüera*". (*Obras*, I, 840).

El 27 de junio de 1825 dice el Libertador a Olmedo desde el Cuzco, donde su alma "embelesada" respira entremezcladas la fábula y la historia:

"Manco Cápac, Adán de los indios, salió de su Paraíso titicaco y formó una sociedad histórica, sin mezcla de fábula sagrada o profana". (*Obras*, II, 154).

Y usa así *titicaco* como adjetivo referido al lago mítico enclavado en la altura, el Titicaca.

## EL CRITERIO SELECTIVO

Junto a los numerosos peruanismos que son prontamente captados por Bolívar y los demás militares venezolanos durante la campaña del Perú, hay dos cuya ausencia de los documentos venezolanos resalta por el hecho de que aparecen regularmente en los documentos peruanos a que aquéllos se refieren.

<sup>33</sup> El apellido Riva-Agüero, pese a ser compuesto, parece haberse prestado mucho a la derivación intencionada en los primeros tiempos de la independencia. Véanse, por ejemplo, "las cosas Riva-Agüerinas", "grados Riva-agüeristas", "riva-agüeristas", todos usos de Sánchez Carrión, en O'LEARY, X, 283, 287, 290; véanse también usos similares de Cayetano Freyre en *id. id.*, 458, 461, 471, 474.

Por ejemplo, *cancha* es siempre para Bolívar "maíz cocido y tostado" (véase *coca*), aunque sus corresponsales, como el guayaquileño La Mar, le hablen de compensar la pobreza de la ración con "cancha que gusta mucho a esta gente" (O'Leary, XXII, 199). Quizá influyó en este caso el homófono (en su forma castellanizada) más conocido *cancha* 'recinto cercado', también de origen quechua. Pero la homonimia es rara vez causa suficiente para que una palabra sea evitada.

Una análoga omisión se registra en el caso de *ayllo*.

El 16 de mayo de 1825, los caciques recaudadores del pueblo de Anta presentaron al Prefecto del Cuzco un expediente de reclamo de tierras expropiadas en 1814, dando cuenta, *ayllo* por *ayllo*, de los topes repartidos entonces. Tanto en la resolución del 11 de junio siguiente, que contesta la solicitud, como en otros documentos relativos a ese tema, Bolívar evita el término indígena y habla sistemáticamente de *tierras de comunidad* (cfr. O'Leary, XXIII, 192, 194, etc.). *Ayllu* es en quechua 'parentela' y, de allí, 'parcialidad territorial que comprende sólo a consanguíneos'.

#### LA HUELLA DE VENEZUELA EN LA EXPRESION PERUANA

La convivencia peruano-venezolana dejó huellas en la grande y en la pequeña historia del Perú. El pueblo plasma en dichos las anécdotas que particularmente le impresionan, y el anecdotario de los libertadores fue rico en el Perú, como fueron los años peruanos de Bolívar ricos en hechos singulares.

Dichos alegres o mordaces recordaron por años el anecdotario menudo de Bolívar y sus colaboradores. Entre ellos están los siguientes:

*Ajuste a la colombiana.*— Esta frase fue expresión equivalente de *cuentas claras*, arregladas quizás con un poquito de presión. El incidente que originó el dicho tuvo lugar en Huamachuco en abril de 1824, según cuenta Carlos Camino Calderón (ob. cit.). En esa ocasión el Libertador, informado de cierta malversación de fondos, hizo llamar para "arreglar cuentas" al sindicado como responsable, el propio Gobernador de Huamachuco. Las cuentas se arreglaron, efectivamente, mediante la devolución forzada de todo el dinero malversado.

*La carta de la Libertadora.*— Escribirle a uno la carta de la Libertadora, era en la vieja Lima "darle a uno con la puerta en las narices y propinarle calabazas en toda regla" (Palma. Ob. cit., 1010). El origen del dicho está en una famosa carta escrita por Manuela Sáenz, la Libertadora del Libertador, al Dr. Thorne, su marido. En ella le repetía su firme decisión de no reunirse con él jamás.

*La arenga de Lara.*— A raíz de la batalla de Ayacucho, esta frase pasó a ser sinónima de expresión lingüística clara, rotunda y sin eufemismos, estilo Cambronne. Conocida es la arenga que, poco antes de dicha batalla, dirigió a sus soldados el General Jacinto Lara, famoso por su valor y también por la cruda sencillez de su lenguaje.

*Ser como la petaca de Pando.*— Esta comparación se aplicó en el Perú a cualquier asunto que encerrase grandes dificultades. El dicho tuvo origen, según relata Camino Calderón (ob. cit.), en una frase de Bolívar. José María de Pando fue uno de los representantes del Perú al Congreso de Panamá. A su regreso a Lima, lo recibió ansiosísimo el Libertador y le dijo, según la tradición: "Abra Ud. la petaca, Dr. Pando, y saque todo lo que trae". Bolívar esperaba, impaciente, muchas noticias de primera mano sobre asuntos importantes. Pando se las dio, pero no eran nada alentadoras: el Congreso de Panamá parecía destinado al fracaso, las disensiones entre Páez y Santander eran graves, el Proyecto de Constitución Vitalicia había producido mala impresión en Colombia. Bolívar, desalentado, quedó largo rato en silencio después de vaciada *la petaca de Pando*. (Debe señalarse que la palabra *petaca* es poco usada en el Perú).

*Ser más engreído que el Palomo.*— (*Engreído* tiene en el Perú el sentido de 'mimado, consentido', sin el matiz negativo de orgullo o soberbia que lo colora en la lengua general). El Palomo era el famoso caballo blanco de las entradas triunfales de Bolívar, y parece que en Lima hizo impresión el exagerado mimo y regalo que el mismo Bolívar y los oficiales encargados de su cuidado le prodigaban (Camino Calderón. Ob. cit.).

*Gastar* (en algo secundario, como, por ejemplo, en cigarrillos) *más que el Libertador en agua de colonia.*— Conocida es de todos la extrema pulcritud personal del Libertador y su preferencia por el agua de colonia, rasgo que lo asocia con Napoleón. Según datos de Palma (ob. cit., 1012), hubo entre los documentos de la tesorería del Perú una cuenta de 8,000 pesos de agua de colonia consumida por el Libertador durante su permanencia en el país.

*Eres más malo que Pérez.*— (*Heres, más malo que Pérez*). Este juego de palabras con el apellido del general Tomás Heres, el adusto hombre de confianza de Bolívar, se repitió mucho en algunos círculos políticos peruanos durante el gobierno del Libertador. El Pérez del dicho es José Gabriel Pérez, por mucho tiempo Secretario de Bolívar.

*Amasar con todas las harinas* es frase que, según Palma y Camino Calderón, aplicó Monteagudo al combatido Heres refiriéndose a su ductilidad política. Esta frase tuvo luego alguna vida en el Perú.

*La presidencia pasa, y la pasa queda en casa.*— (La pasa es el cabello ensortijado del negro). Este dicho, recogido por Palma, pare-

ce haber tenido origen en la respuesta dada por una condesita limeña a la cual se preguntó si quería casarse con Bolívar. La frase, ciertamente injusta, refleja resentimiento político en el godismo peruano de la época.

*Los negros no bailan.*— Dice Camino Calderón que en Huamachuco se repite todavía esta frase cuando se quiere poner de relieve que del dicho al hecho hay trecho. Se originó en un baile de despedida que presidió Lara y en el cual se prohibió bailar a los oficiales venezolanos de color, a pesar de ser anfitriones.

En el terreno léxico, la influencia venezolana en el Perú es exigua<sup>34</sup>. Hubo unos cigarrillos llamados *corbatones* que, según Arona, deben su nombre a los *cuatros corbatones* "monedas de plata, generalmente febles, del valor de cuatro reales, en las que el busto de Bolívar estaba representado con un alzacuello desmesurado y una corbata proporcional. Después pasó el nombre, por apodo, a los celadores de las esquinas, y por último y sin que sepamos por qué, a los mencionados cigarrillos".

## CONCLUSIONES

Resumiendo, de los peruanismos usados por Bolívar son de origen quechua *aisadas, alpaca, coca, cóndor, champa, charqui, chasqui, guanaco, guando, inca, llama, mita, ojota, pampa, pascana, poncho* (araucano en último término), *pongueaje, puna, soroche, tambo, topo, vicuña* y *yaraví* (además de *papa* y *quina*, no tratados aquí). Son de origen incierto *chatalonía, chancaca, galpón* y *gamonal*. Son hispanos *cajón, contenta, despotizar, gradas, montonera, obraje, panteón, pellejerías* y la expresión *plata piña*.

Se refieren al medio geográfico y a sus efectos sobre el hombre, *pampa, puna, soroche*. A fauna propia, *cóndor, llama, alpaca, vicuña, guanaco*. A minería, *plata piña, mita, aisadas* y también *soroche*. A alojamiento, *pascana, tambo* y *galpón*. A vestido: *poncho* y *ojota*. A alimentación: *coca, charqui* y *chancaca*. A la guerra, específicamente

<sup>34</sup> En algunas zonas del departamento de Piura se llama "arepa" cierto bizcocho. En Venezuela, Colombia, Méjico, Antillas y Costa Rica, "arepa" (del cumanguoto "erepa": 'maíz') es "pan de maíz". Es poco claro el hecho del uso piurano, habiendo solución de continuidad en la extensión ("arepa" no se usa en el Ecuador). Por otra parte, el ejército colombiano no llegó a Piura.

"Catire": 'rubio' es un venezolanismo de origen incierto que usa PALMA en una de sus tradiciones y lo explica en nota junto con algunos claros quechuisms (cfr. ob. cit., 555-557). "Catire" no se conoce hoy en Lima ni en Arequipo, ciudad donde Palma sitúa la mencionada tradición. Quizás se usó efímeramente a raíz de la campaña libertadora, y vendría a ser, en ese caso, ejemplo inverso del que constituyen "montonera" y "guando".

*montonera* y también *quando* y *champa*. A instituciones del trabajo: *mita*, *obraje*, *pongueaje*, *chasqui*. A la tierra: *topo*. A jerarquías sociales: *inca*, *gamonal*. A educación: *contenta*. A comercio: *cajón*, *gradas*. A salubridad: *panteón*. A la poesía: *yaraví* y a la eterna condición humana: *pellejerías* y *despotizar*.

SPHINX, ANUARIO DEL INSTITUTO DE FILOLOGÍA  
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: INSTITUTO DE  
FILOLOGÍA, FANO 833, LIMA. PERU.

UNMSM-CEDOC

Imprenta de la Universidad  
Nacional Mayor de San Marcos  
Restauración 317  
LIMA — PERU

UNMSM-CEDOC